

ANEXO IV: PROPUESTA DE SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES Y SUPLENTE PROVICNIA ALMERÍA

Resolución de 9 de Septiembre de 2020

ENTIDAD BENEFICIARIA		LABORDEQUIPO SL		NIF		B04699534		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0050		N.º ORDEN		19		
SUBVENCIÓN OTORGABLE		36.000,00 €		BENEFICIARIA		X		SUPLENTE				PUNTUACIÓN TOTAL		39,6667		
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales																
Orden	Código	Denominación	CP/PP/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)					
1	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	MF	1	230	15	18.000,00€	CRECE FORMACION	04/30752	ALMERIA	Beneficiaria					
2	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	MF	1	230	15	18.000,00€	CRECE FORMACION	04/30752	ALMERIA	Beneficiaria					
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO																
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO																
EMPRESA CONTRATANTE																
LABORDEQUIPO SL							NIF									
A. Retribuciones personal formador interno y externo							B04699534									
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)							N.º Contratos		15		Tipo y Duración		CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES			
Total costes directos							% Contratación		50		Puntúa Contratación Equilibrada		Si		No	
K(12)+L(13)+M(14)							0,00 €									
Total costes asociados							0,00 €									
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN							36.000,00 €									



Código Seguro de verificación: iNueU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	1/190



iNueU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		AVITASG SOCIEDAD LIMITADA		NIF		B04753422		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0052		N.º ORDEN		28	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		44.400,00 €		X		X		SUPLENTE		PUNTAJACIÓN TOTAL		34.0000			
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: (SSCS0208) ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES															
Orden	Código	Denominación	CP/FF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	N.º de Ediciones de la Acción Formativa	Propuesta de concesión(2)			
1	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	MF	2	450	15	44.400,00€	SOCIEDAD ANDALUZA DE FORMACION	04/30679	ALMERIA	1	Beneficiaria			
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
AVITASG SOCIEDAD LIMITADA															
NIF B04753422															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
8.500,00 €															
Total costes directos															
40.000,00 €															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
4.400,00 €															
Total costes asociados															
4.400,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
44.400,00 €															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES															
N.º Contratos 6															
Tipo y Duración															
Puntúa Contratación Equilibrada Si X No															



Código Seguro de verificación: iNueU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	3/190



iNueU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	4/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		ROQUEHOGAR, S. COOP AND DE INTERES SOCI		NIF		F04612701		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0081		N.º ORDEN		43	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		44.400,00 €		BENEFICIARIA		X		SUPLENTE				PUNTUACIÓN TOTAL		31.0000	
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:															
SSCS0208 ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES															
Orden	Código	Denominación	CP/FF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	MF	2	450	15	44.400,00€	SOCIEDAD ANDALUZA DE SERVICIOS DE FORMACION	04/30679	ALMERIA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
K(12)+L(13)+M(14)															
COSTES INDIRECTOS															
4.400,00 €															
4.400,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
44.400,00 €															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
ROQUEHOGAR, S. COOP AND DE INTERES SOCI															
NIF															
F04612701															
N.º Contratos															
6															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
% Contratación															
40															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si X No															



Código Seguro de verificación: iNueU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	5/190



iNueU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	6/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		ESUELA TALLER JUJYMA S.L		NIF		B18752709		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0095		N.º ORDEN		69	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		87.600,00 €		X		BENEFICIARIA		SUPLENTE		PUNTAJACIÓN TOTAL		PUNTAJACIÓN TOTAL		22.0000	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: COCINA															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Nº	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)			
1	HOTR0408	HOTR0408 - COCINA	MF	2	810	15		87.600,00€	ESUELA TALLER JUJYMA	04/30586	MACAEL	Beneficiaria			
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
82.790,00 €															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
4.810,00 €															
4.810,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
87.600,00 €															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
ESUELA TALLER JUJYMA S.L															
NIF B18752709															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
N.º Contratos 6															
Tipo y Duración															
Puntúa Contratación Equilibrada Si No X															
% Contratación 40															



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	7/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	8/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ANEXO IV: PROPUESTA DE SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES Y SUPLENTE PROYECTO CÁDIZ

Resolución de 9 de Septiembre de 2020

ENTIDAD BENEFICIARIA	ANDALUZA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y R	NIF	B91292292	N.º EXPEDIENTE	98/2020/I/0117	N.º ORDEN	45
SUBVENCIÓN OTORGABLE	63.360,48 €	X	COMPT0411 GESTIÓN COMERCIAL DE VENTAS	SUPLENTE	PUNTUACIÓN TOTAL		
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:							
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto
1	COMT0411	COMT0411 - GESTIÓN COMERCIAL DE VENTAS	MF	3	610	15	63.360,48€
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO							
COSTES DIRECTOS							
A. Retribuciones personal formador interno y externo							
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)							
Total costes directos							
COSTES INDIRECTOS							
K(12)+L(13)+M(14)							
Total costes asociados							
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN							
EMPRESA CONTRATANTE							
RED NODOS SERVICIOS INTEGRADOS SL							
N.º Contratos							
6							
Tipo y Duración							
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES							
% Contratación							
40							
Puntúa Contratación Equilibrada							
Si							
X							
No							
NIF							
B21563739							
N.º Registro							
11/66072							
Localidad							
JEREZ DE LA FRONTERA							
Propuesta de concesión(2)							
Beneficiaria							



Código Seguro de verificación: iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	9/190



iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	10/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		EMPSE GROUP SL		NIF		B72190564		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0028		N.º ORDEN		59	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		138.450,00 €		BENEFICIARIA		CALDERERO-TUBERO		SUPLENTE		X		PUNTUACIÓN TOTAL		26.0000	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: CALDERERO-TUBERO															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	FMEC10	FMEC10 - CALDERERO TUBERO	PF	2	710	15	138.450,00€	EMPSE GROUP, S.L	11/66096	PUERTO DE SANTA (MARIA)EL	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
Total costes asociados															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
EMPRESA CONTRATANTE															
EMPSE GROUP SL															
N.º Contratos															
6															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN. INDEFINIDA A JORNADA COMPLETA QUE SE MANTENGA POR PERIODO MÍNIMO 12 MESES															
% Contratación															
40															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si															
No															
X															



Código Seguro de verificación: iNuE U6K FwYg JO4z 7I4 ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNuE U6K FwYg JO4z 7I4 ulig==	PÁGINA	11/190



iNuE U6K FwYg JO4z 7I4 ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	12/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		ASOC DE GESTORES GEFOCGESTION		NIF		G72382997		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0119		N.º ORDEN		70					
SUBVENCION OTORGABLE		266.450,00 €		X		SUPLENTE		NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		PUNTUACIÓN TOTAL		21.2000		4					
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:		ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN AVANZADA DE EMPRESAS		BENEFICIARIA		N.º Horas(1)		N.º Alumno		Presupuesto gasto		Denominación Centro Formación		N.º Registro		Localidad		Propuesta de concesión(2)	
1	ADGG0208	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	MF	2	800	15	81.600,00€	ASOCIACIÓN DE GESTORES GEFOCGESTION	11/66097	ALGECIRAS	Beneficiaria								
2	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	MF	1	430	15	46.800,00€	ASOCIACIÓN DE GESTORES GEFOCGESTION	11/66097	ALGECIRAS	Beneficiaria								
3	ADGG0508	ADGG0508 - OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	MF	1	230	15	43.200,00€	ASOCIACIÓN DE GESTORES GEFOCGESTION	11/66097	ALGECIRAS	Beneficiaria								
4	ADGG0308	ADGG0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MF	2	380	15	94.850,00€	ASOCIACIÓN DE GESTORES GEFOCGESTION	11/66097	ALGECIRAS	Beneficiaria								
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador interno y externo																			
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)																			
Total costes directos																			
K(12)+L(13)+M(14)																			
Total costes asociados																			
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN																			
266.450,00 €																			
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO																			
EMPRESA CONTRATANTE																			
ASOCIACIÓN GESTORES GEFOCGESTION																			
NIF 31839429T																			
N.º Contratos 6																			
Tipo y Duración																			
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES																			
% Contratación																			
40																			
Puntúa Contratación Equilibrada																			
Si																			
No																			
X																			



Código Seguro de verificación: iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	13/190



iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	14/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		AVANZA PLUS FORMACION S L		NIF		B90042359		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0102		N.º ORDEN		84	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		44.831,00 €		X		X		SUPLENTE		PUNTAJACIÓN TOTAL		13.0000		2	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: CAPACITACION CONDUCTORES PROFESIONALES AVANZA															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	TMVI05EXP	TMVI05EXP - FORMACIÓN PREPARATORIA OBTENCIÓN C + CAP	PF	1	180	15	35.085,00€	AVANZA PLUS FORMACION S.L.	11/66090	JEREZ DE LA FRONTERA	Beneficiaria				
2	TMVI06EXP	TMVI06EXP - FORMACIÓN PREPARATORIA OBTENCIÓN C + E	PF	1	50	15	9.746,00€	AVANZA PLUS FORMACION S.L.	11/66090	JEREZ DE LA FRONTERA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
Total costes asociados															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
44.831,00 €															
N.º Contratos		6		Tipo y Duración		CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES		Puntúa Contratación Equilibrada		Si		No		X	
% Contratación		40													



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	15/190
 iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==				

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	16/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ANEXO IV: PROPUESTA DE SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES Y SUPLENTE PROVISORIA CÁDIZ

Resolución de 9 de Septiembre de 2020

ENTIDAD BENEFICIARIA		FEDER. PROV. ASOC. MINUSVALIDOS FISICOS DE CÁDIZ		NIF		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0080		N.º ORDEN					
SUBVENCIÓN OTORGABLE		81.226,00 €		X		BENEFICIARIA		SUPLENTE		PUNTUACIÓN TOTAL					
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: INSERTATE															
Orden	Código	Denominación	CP/PP/MF	Nivel	Nº Horas(L)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	MF	2	450	15	41.113,00€	CENTRO DE FORMACION FEPAMIC	14/44646	CÁDIZ	Beneficiaria				
2	ADGG0508	ADGG0508 - OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	MF	1	440	15	40.113,00€	CENTRO DE FORMACION FEPAMIC	14/44646	CÁDIZ	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo							35.232,00 €	EMPRESA CONTRATANTE				NIF			
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)							38.994,00 €	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO FEPAMIC				B14506315			
Total costes directos							74.226,00 €	FEPAMIC SERVICIOS PARA PERSONAS DEPENDIENTES				B14728877			
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)							7.000,00 €	FEPAMIC SERVICIOS DE ASISTENCIA				B14728877			
Total costes asociados							7.000,00 €	FEPAMIC				G14208128			
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN							81.226,00 €	CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES							
								N.º Contratos		14		Tipo y Duración		CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES	
								% Contratación		93,33		Puntúa Contratación Equilibrada		Si X No	



Código Seguro de verificación: iNuE06KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

ALICIA AZOGUE CABEZA

FECHA

06/11/2020

ID. FIRMA

ws029.juntadeandalucia.es

iNuE06KfWYgJO4z7I4ulig==

PÁGINA

17/190



iNuE06KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	18/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		EL YATE S. COOP. AND.		NIF		F.14060685		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0082		N.º ORDEN		20	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		44.400,00 €		X		BENEFICIARIA		SUPLENTE		PUNTAJACIÓN TOTAL		38.6667			
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES															
Orden	Código	Denominación	CP/FF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	MF	2	450	15	44.400,00€	RESIDENCIA SENECA	14/43606	CORDOBA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
EL YATE SCA															
NIF F.14060685															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
22.200,00 €															
N.º Contratos 7															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES															
39.960,00 €															
Total costes directos															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
4.440,00 €															
4.440,00 €															
44.400,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
Puntúa Contratación Equilibrada Si X No															



Código Seguro de verificación: iNueU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	19/190



iNueU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	20/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		ACCION AUTOESCUELAS, S.L.		NIF		B14754709		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0032		N.º ORDEN		38	
SUBVENCION OTORGABLE		192.000,00 €		X		SUPLENTE		NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		PUNTAJACIÓN TOTAL		31.2000		8	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	ADGG0208	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	MF	2	800	15	81.600,00€	ACCION AUTOESCUELAS S.L	14/44111	PUENTE-GENIL	Beneficiaria				
2	ADGD0308	MF0979 - GESTIÓN OPERATIVA DE TESORERÍA	MF	2	90	15	10.800,00€	ACCION AUTOESCUELAS S.L	14/44111	PUENTE-GENIL	Beneficiaria				
3	ADGD0308	MF0980 - GESTIÓN AUXILIAR DE PERSONAL	MF	2	90	15	10.800,00€	ACCION AUTOESCUELAS S.L	14/44111	PUENTE-GENIL	Beneficiaria				
4	ADGD0308	MF0981 - REGISTROS CONTABLES	MF	2	120	15	14.400,00€	ACCION AUTOESCUELAS S.L	14/44111	PUENTE-GENIL	Beneficiaria				
5	SSCG0111	SSCG0111 - GESTIÓN DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA	MF	2	310	15	27.600,00€	ACCION AUTOESCUELAS S.L	14/44111	PUENTE-GENIL	Beneficiaria				
6	ADGG0408	MF0969 - TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS DE OFICINA	MF	1	150	15	18.000,00€	ACCION AUTOESCUELAS S.L	14/44111	PUENTE-GENIL	Beneficiaria				
7	ADGG0408	MF0970 - OPERACIONES BÁSICAS DE COMUNICACIÓN	MF	1	120	15	14.400,00€	ACCION AUTOESCUELAS S.L	14/44111	PUENTE-GENIL	Beneficiaria				
8	ADGG0408	MF0971 - REPRODUCCIÓN Y ARCHIVO	MF	1	120	15	14.400,00€	ACCION AUTOESCUELAS S.L	14/44111	PUENTE-GENIL	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
ACCION AUTOESCUELAS, S.L.															
NIF B14754709															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
N.º Contratos 6															
Tipo y Duración IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES															
Total costes directos															
172.800,00 €															
K(12)+L(13)+M(14)															
Total costes asociados															
19.200,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
192.000,00 €															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si X No															



Código Seguro de verificación: iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	21/190



iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	22/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		ACCION AUTOESCUELAS, S.L.		NIF		B14754709		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0033		N.º ORDEN		39	
SUBVENCION OTORGABLE		192.000,00 €		X		SUPLENTE		NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		PUNTAJACIÓN TOTAL		31.2000		8	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CORDOBA															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	ADGG0208	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	MF	2	800	15	81.600,00€	ACCION AUTOESCUELAS S.L	14/44110	CORDOBA	Beneficiaria				
2	ADGD0308	MF0979 - GESTIÓN OPERATIVA DE TESORERÍA	MF	2	90	15	10.800,00€	ACCION AUTOESCUELAS S.L	14/44110	CORDOBA	Beneficiaria				
3	ADGD0308	MF0980 - GESTIÓN AUXILIAR DE PERSONAL	MF	2	90	15	10.800,00€	ACCION AUTOESCUELAS S.L	14/44110	CORDOBA	Beneficiaria				
4	ADGD0308	MF0981 - REGISTROS CONTABLES	MF	2	120	15	14.400,00€	ACCION AUTOESCUELAS S.L	14/44110	CORDOBA	Beneficiaria				
5	SSCG0111	SSCG0111 - GESTIÓN DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA	MF	2	310	15	27.600,00€	ACCION AUTOESCUELAS S.L	14/44110	CORDOBA	Beneficiaria				
6	ADGG0408	MF0969 - TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS DE OFICINA	MF	1	150	15	18.000,00€	ACCION AUTOESCUELAS S.L	14/44110	CORDOBA	Beneficiaria				
7	ADGG0408	MF0970 - OPERACIONES BÁSICAS DE COMUNICACIÓN	MF	1	120	15	14.400,00€	ACCION AUTOESCUELAS S.L	14/44110	CORDOBA	Beneficiaria				
8	ADGG0408	MF0971 - REPRODUCCIÓN Y ARCHIVO	MF	1	120	15	14.400,00€	ACCION AUTOESCUELAS S.L	14/44110	CORDOBA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
ACCION AUTOESCUELAS, S.L.															
NIF B14754709															
N.º Contratos 6															
Tipo y Duración CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES															
% Contratación 40															
Puntúa Contratación Equilibrada Si X No															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
19.200,00 €															
19.200,00 €															
192.000,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															



Código Seguro de verificación: iNUEU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	23/190



iNUEU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	24/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		ACCION AUTOESCUELAS, S.L.		NIF		B14754709		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0034		N.º ORDEN		40	
SUBVENCION OTORGABLE		237.000,00 €		BENEFICIARIA		ESPECIALIZACION EN TRANSPORTE		SUPLENTE		PUNTAJACION TOTAL		31.2000			
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	TMV0208	TMV0208 - CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA	MF	2	390	15	37.200,00€	ACCION AUTOESCUELAS	14/44091	CABRA	Beneficiaria				
2	TMV0108	TMV0108 - CONDUCCIÓN DE AUTOBUSES	MF	2	130	15	34.800,00€	ACCION AUTOESCUELAS	14/44091	CABRA	Beneficiaria				
3	TMVC44	TMVC44 - TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA (CAP)	PF	2	320	15	62.400,00€	ACCION AUTOESCUELAS	14/44091	CABRA	Beneficiaria				
4	TMVC43	TMVC43 - TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA (CAP)	PF	2	280	15	54.600,00€	ACCION AUTOESCUELAS	14/44091	CABRA	Beneficiaria				
5	SANT0208	SANT0208 - TRANSPORTE SANITARIO	MF	2	560	15	48.000,00€	ACCION AUTOESCUELAS	14/44091	CABRA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
K(12)+L(13)+M(14)															
Total costes asociados															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
237.000,00 €															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
ACCION AUTOESCUELAS, S.L.															
NIF															
B14754709															
N.º Contratos															
6															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES															
% Contratación															
40															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si															
X															
No															



Código Seguro de verificación: iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	25/190



iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	26/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		ACCION AUTOESCUELAS, S.L.		NIF		B14754709		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0036		N.º ORDEN		41	
SUBVENCION OTORGABLE		192.000,00 €		X		ESPECIALIZACION EN GESTION ADMINISTRATIVA		SUPLENTE		PUNTAJACION TOTAL		31.2000			
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	ADGG0208	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACION CON EL CLIENTE	MF	2	800	15	81.600,00€	ACCION AUTOESCUELAS	14/43710	LUCENA	Beneficiaria				
2	ADGD0308	MF0979 - GESTION OPERATIVA DE TESORERIA	MF	2	90	15	10.800,00€	ACCION AUTOESCUELAS	14/43710	LUCENA	Beneficiaria				
3	ADGD0308	MF0980 - GESTION AUXILIAR DE PERSONAL	MF	2	90	15	10.800,00€	ACCION AUTOESCUELAS	14/43710	LUCENA	Beneficiaria				
4	ADGD0308	MF0981 - REGISTROS CONTABLES	MF	2	120	15	14.400,00€	ACCION AUTOESCUELAS	14/43710	LUCENA	Beneficiaria				
5	SSCG0111	SSCG0111 - GESTION DE LLAMADAS DE TELEASISTENCIA	MF	2	310	15	27.600,00€	ACCION AUTOESCUELAS	14/43710	LUCENA	Beneficiaria				
6	ADGG0408	MF0969 - TECNICAS ADMINISTRATIVAS BASICAS DE OFICINA	MF	1	150	15	18.000,00€	ACCION AUTOESCUELAS	14/43710	LUCENA	Beneficiaria				
7	ADGG0408	MF0970 - OPERACIONES BASICAS DE COMUNICACION	MF	1	120	15	14.400,00€	ACCION AUTOESCUELAS	14/43710	LUCENA	Beneficiaria				
8	ADGG0408	MF0971 - REPRODUCCION Y ARCHIVO	MF	1	120	15	14.400,00€	ACCION AUTOESCUELAS	14/43710	LUCENA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
K(12)+L(13)+M(14)															
Total costes asociados															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACION															
COMPROMISO DE CONTRATACION DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
ACCION AUTOESCUELAS, S.L.															
NIF B14754709															
CONTRATACION TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACION IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES															
N.º Contratos 6															
Tipo y Duración															
% Contratación 40															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si X No															



Código Seguro de verificación: iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	27/190



iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	28/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		SALONES DE CELEBRACIONES ESPARTERO, S.L.		NIF		B14633523		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0077		N.º ORDEN		51	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		87.600,00 €		BENEFICIARIA		COCINA		SUPLENTE				PUNTUACIÓN TOTAL		28.0000	
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Nº	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)			
1	HOTR0408	HOTR0408 - COCINA	MF	2	810	15		87.600,00€	SALONES DE CELEBRACIONES ESPARTERO SL	147/44364	BAENA	Beneficiaria			
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
8.760,00 €															
8.760,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
87.600,00 €															
EMPRESA CONTRATANTE															
SALONES DE CELEBRACIONES ESPARTERO S.L.															
NIF B14633523															
INTEO 2012 SL															
NIF B14975346															
GASTROBRO SL															
NIF B56075427															
ROJANO HIDALGO S.L.															
NIF B14922124															
CB HINOS GUETO															
NIF E14370779															
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
N.º Contratos		6		Tipo y Duración				CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES				Si		No	
% Contratación		40		Puntúa Contratación Equilibrada								X		No	



Código Seguro de verificación: iNUEU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUEU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	29/190



iNUEU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	30/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		AMBULANCIAS LOS PEDROCHES SL		NIF		B14586960		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0019		N.º ORDEN		56	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		88.800,00 €		X				SUPLENTE				PUNTUACIÓN TOTAL		27,0000	
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: FORMACION AMBULANCIAS															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	SANTO208	SANTO208 - TRANSPORTE SANITARIO	MF	2	560	15	48.000,00€	ALFA OMEGA LA VEGA	14/44546	CORDOBA	Beneficiaria				
2	SANTO108	SANTO108 - ATENCIÓN SANITARIA A MULTIPLES VICTIMAS Y CATASTROFES	MF	2	310	15	40.800,00€	ALFA OMEGA LA VEGA	14/44546	CORDOBA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
79.920,00 €															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
8.880,00 €															
8.880,00 €															
88.800,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
88.800,00 €															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
AMBULANCIAS LOS PEDROCHES SL															
NIF B14586960															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
N.º Contratos 6 Tipo y Duración															
% Contratación 40 Puntúa Contratación Equilibrada Si No X															



Código Seguro de verificación: iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	31/190
				
iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==				

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	32/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		AULA NATURA MEDIOAMBIENTE, S.L.		NIF		B14763593		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0084		N.º ORDEN		57	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		138.000,00 €		BENEFICIARIA		X		SUPLENTE		NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		PUNTUACIÓN TOTAL		27,0000	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: ELEE0109 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN															
Orden	Código	Denominación	CP/FF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	ELEE0109	ELEE0109 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	MF	2	920	15	90.000,00€	AULA NATURA MEDIO AMBIENTE SL	14/43666	VILLAFRANCA DE CORDOBA	Beneficiaria				
2	ENAE0108	ENAE0108 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS	MF	2	540	15	48.000,00€	AULA NATURA MEDIO AMBIENTE SL	14/43666	VILLAFRANCA DE CORDOBA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
N.º Contratos															
6															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
% Contratación															
40															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si															
No															
X															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
124.200,00 €															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
Total costes a asociados															
13.800,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
138.000,00 €															



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	33/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	34/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		MAGLOHI, S.L.		NIF		B1.4862932		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0112		N.º ORDEN		61	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		57.600,00 €		BENEFICIARIA		X		SUPLENTE				PUNTUACIÓN TOTAL		25.0667	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: Descripción del programa formativo															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A MF	2	600	15	57.600,00€	MAGLOHI	14/44117	VISO (EL)	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
Total costes asociados															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
EMPRESA CONTRATANTE															
AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA															
N.º Contratos															
7															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES															
% Contratación															
46,67															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si															
No															
X															



Código Seguro de verificación: iNueU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	35/190



iNueU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	36/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		AYUNTAMIENTO DE PRIEGO		NIF		P.1405500H		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0083		N.º ORDEN		81	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		44.400,00 €		X		X		SUPLENTE		PUNTAJACIÓN TOTAL		18.0000			
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:		BENEFICIARIA		ATENCIÓN SOCIOSSANITARIA DE PERSONAS EN INSTITUCIONES SOCIALES		NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		N.º Registro		14/42410		PUNTAJACIÓN TOTAL		1	
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	Localidad	Beneficiaria		Propuesta de concesión(2)			
1	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIOSSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	MF	2	450	15	44.400,00€	RESIDENCIA MIXTA DE LA TERCERA EDAD	PRIEGO DE CORDOBA	Beneficiaria		Beneficiaria			
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
PATRONATO BENÉFICO PARTICULAR FUNDACIÓN MARMOL MORENO															
FUNDACION ARJONA VALERA															
SERVICIOS PUBLICOS DE PRIEGO S.L															
GEISS96 S.L															
NIF															
G14201560															
G14093595															
B56088156															
B14434070															
COSTES DIRECTOS		N.º Contratos		6		Tipo y Duración		CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES		Si		No		X	
A. Retribuciones personal formador interno y externo		21.000,00 €													
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)		19.000,00 €													
Total costes directos		40.000,00 €													
COSTES INDIRECTOS		K(12)+L(13)+M(14)		4.400,00 €		4.400,00 €		PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN		44.400,00 €					



Código Seguro de verificación: iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	37/190



iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	38/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ANEXO IV: PROPUESTA DE SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES Y SUPLENTE PROVISIÓN GRANADA

Resolución de 9 de Septiembre de 2020

ENTIDAD BENEFICIARIA		CENTRO DE FORMACIÓN ALHAMA		NIF		24251745Q		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0029		N.º ORDEN		47			
SUBVENCIÓN OTORGABLE		285.600,00 €		X		X		SUPLENTE		NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		PUNTUACIÓN TOTAL		29,2000			
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:		ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS		N.º Horas(L)		N.º Alumnado		Presupuesto gasto		Denominación Centro Formación		N.º Registro		Localidad		Propuesta de concesión(2)	
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	N.º Horas(L)	N.º Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)						
1	ADGG0208	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	MF	2	800	15	81.600,00€	ANTONIO ADOLFO GONZÁLEZ RIVERA(CENTRO DE FORMACIÓN ALHAMA)	DE 18/56467	ALHAMA DE GRANADA	Beneficiaria						
2	SSCE03	SSCE03 - INGLÉS B1	PF	2	240	15	46.800,00€	ANTONIO ADOLFO GONZÁLEZ RIVERA(CENTRO DE FORMACIÓN ALHAMA)	DE 18/56467	ALHAMA DE GRANADA	Beneficiaria						
3	ADGG0408	MF0969 - TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS DE OFICINA	MF	1	150	15	18.000,00€	ANTONIO ADOLFO GONZÁLEZ RIVERA(CENTRO DE FORMACIÓN ALHAMA)	DE 18/56467	ALHAMA DE GRANADA	Beneficiaria						
4	ADGG0408	MF0970 - OPERACIONES BÁSICAS DE COMUNICACIÓN	MF	1	120	15	14.400,00€	ANTONIO ADOLFO GONZÁLEZ RIVERA(CENTRO DE FORMACIÓN ALHAMA)	DE 18/56467	ALHAMA DE GRANADA	Beneficiaria						
5	ADGG0508	MF0971 - REPRODUCCIÓN Y ARCHIVO	MF	1	120	15	14.400,00€	ANTONIO ADOLFO GONZÁLEZ RIVERA(CENTRO DE FORMACIÓN ALHAMA)	DE 18/56467	ALHAMA DE GRANADA	Beneficiaria						
6	SSCE04	SSCE04 - INGLÉS B2	PF	2	240	15	46.800,00€	ANTONIO ADOLFO GONZÁLEZ RIVERA(CENTRO DE FORMACIÓN ALHAMA)	DE 18/56467	ALHAMA DE GRANADA	Beneficiaria						
7	IFCT0210	MF0219 - INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS	MF	2	140	15	16.800,00€	ANTONIO ADOLFO GONZÁLEZ RIVERA(CENTRO DE FORMACIÓN ALHAMA)	DE 18/56467	ALHAMA DE GRANADA	Beneficiaria						
8	SSCE05	SSCE05 - INGLÉS C1	PF	3	240	15	46.800,00€	ANTONIO ADOLFO GONZÁLEZ RIVERA(CENTRO DE FORMACIÓN ALHAMA)	DE 18/56467	ALHAMA DE GRANADA	Beneficiaria						
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO																	
COSTES DIRECTOS																	
A. Retribuciones personal formador interno y externo																	
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)																	
Total costes directos																	
K(12)+L(13)+M(14)																	
Total costes asociados																	
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN																	
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO																	
EMPRESA CONTRATANTE																	
ANTONIO ADOLFO GONZÁLEZ RIVERA																	
NIF 24251745Q																	
N.º Contratos 6																	
Tipo y Duración CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES																	
% Contratación 40																	
Puntúa Contratación Equilibrada																	
Si X No																	



Código Seguro de verificación: iNuE U6K FwYg JO4z 7I4 ulig ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNuE U6K FwYg JO4z 7I4 ulig ==	PÁGINA	39/190
 iNuE U6K FwYg JO4z 7I4 ulig ==				

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	40/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		ANTONIO DE PAULA RODRIGUEZ CASTILLO		NIF	23773449M	N.º EXPEDIENTE	98/2020/I/0123	N.º ORDEN	54			
SUBVENCIÓN OTORGABLE		62.400,00 €		BENEFICIARIA	TMVC44 - TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA (CAP)		SUPLENTE	X				
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:												
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	N.º Ediciones de la acción formativa	Localidad	Propuesta de concesión(2)
1	TMVC44	TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA (CAP)	PF	2	320	15	62.400,00€	AUTOESCUELA ALBA	18/56190	ALMUÑECAR		Beneficiaria
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO												
COSTES DIRECTOS												
A. Retribuciones personal formador interno y externo												
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)												
Total costes directos												
K(12)+L(13)+M(14)												
COSTES INDIRECTOS												
5.220,00 €												
5.220,00 €												
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN												
62.400,00 €												
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO												
EMPRESA CONTRATANTE												
TRANSPORTES ANTONIO DE LA O SL												
NIF B19513134												
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES												
N.º Contratos												
9												
Tipo y Duración												
Puntúa Contratación Equilibrada												
% Contratación												
60												
Si												
No												
X												



Código Seguro de verificación: iNueU6KfWygJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KfWygJO4z7I4ulig==	PÁGINA	41/190



iNueU6KfWygJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	42/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		CENTRO DE FORMACIÓN ALHAMA		NIF		24251745Q		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0030		N.º ORDEN		58	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		340.337,00 €		X		SUPLENTE		NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		PUNTAJACIÓN TOTAL		26.2000		6	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:		BENEFICIARIA		CREACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS DE ENERGÍAS RENOVABLES		N.º Horas(1)		Denominación Centro Formación		N.º Registro		Localidad		Propuesta de concesión(2)	
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	N.º Horas(1)	N.º Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	ENAE30	ENAE30 - TECNICO DE SISTEMAS DE ENERGÍAS RENOVABLES	PF	3	380	15	74.100,00€	RIVERA/CENTRO DE FORMACIÓN ALHAMA	18/56467	ALHAMA DE GRANADA	Beneficiaria				
2	SSCE03	SSCE03 - INGLÉS B1	PF	2	240	15	46.800,00€	RIVERA/CENTRO DE FORMACIÓN ALHAMA	18/56467	ALHAMA DE GRANADA	Beneficiaria				
3	ADGD0210	ADGD0210 - CREACIÓN Y GESTIÓN DE MICROEMPRESAS	MF	3	520	15	57.600,00€	RIVERA/CENTRO DE FORMACIÓN ALHAMA	18/56467	ALHAMA DE GRANADA	Beneficiaria				
4	SSCE04	SSCE04 - INGLÉS B2	PF	2	240	15	46.800,00€	RIVERA/CENTRO DE FORMACIÓN ALHAMA	18/56467	ALHAMA DE GRANADA	Beneficiaria				
5	IFC117	IFC117 - TECNICO EN SOFTWARE OFIMÁTICO	PF	3	350	15	68.237,00€	RIVERA/CENTRO DE FORMACIÓN ALHAMA	18/56467	ALHAMA DE GRANADA	Beneficiaria				
6	SSCE05	SSCE05 - INGLÉS C1	PF	3	240	15	46.800,00€	RIVERA/CENTRO DE FORMACIÓN ALHAMA	18/56467	ALHAMA DE GRANADA	Beneficiaria				
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+(10)+(11)															
Total costes directos															
K(12)+L(13)+M(14)															
Total costes a asociados															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
EMPRESA CONTRATANTE															
GONZALEZ RIVERA, ANTONIO ADOLFO															
NIF 24251745Q															
N.º Contratos															
6															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES															
% Contratación															
40															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si X No															



Código Seguro de verificación: iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	43/190



iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	44/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		CAMBERLAN S.L.		NIF		B18438655		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0035		N.º ORDEN		63	
SUBVENCión OTORGABLE		99.600,00 €		X		BENEFICIARIA		SUPLENTE		PUNTAJACIÓN TOTAL		23.0000			
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: PELUQUERIA															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	IMPO0208	IMPO0208 - PELUQUERIA	MF	2	710	15	70.800,00€	CAMBERLAN, S.L.	18/52154	SALOBREÑA	Beneficiaria				
2	IMPE0108	IMPE0108 - SERVICIOS AUXILIARES DE ESTÉTICA	MF	1	360	15	28.800,00€	CAMBERLAN, S.L.	18/52154	SALOBREÑA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
94.800,00 €															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
4.800,00 €															
4.800,00 €															
99.600,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
EMPRESA CONTRATANTE															
CAMBERLAN SL															
NIF															
B18438655															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
N.º Contratos															
6															
Tipo y Duración															
40															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si															
X															
No															



Código Seguro de verificación: iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	45/190



iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	46/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		ÁREA 080: CUALIFICACIÓN PROFESIONAL, S.L.		NIF		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0054		N.º ORDEN		64	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		76.500,00 €		X		BENEFICIARIA		Docencia y TIC		PUNTUACIÓN TOTAL		22.5000	
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:													
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)		
1	IFCT45	IFCT45 - COMPETENCIAS DIGITALES BÁSICAS	PF	1	60	15	11.700,00€	080 FORMACIÓN	18/56462	MOTRIL	Beneficiaria		
2	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	MF	3	380	15	40.800,00€	080 FORMACIÓN	18/56462	MOTRIL	Beneficiaria		
3	IFCT0209	IFCT0222 - APLICACIONES MICROINFORMÁTICAS	MF	2	200	15	24.000,00€	080 FORMACIÓN	18/56462	MOTRIL	Beneficiaria		
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO													
COSTES DIRECTOS													
A. Retribuciones personal formador interno y externo													
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)													
Total costes directos													
K(12)+L(13)+M(14)													
7.650,00 €													
7.650,00 €													
76.500,00 €													
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN													
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO													
EMPRESA CONTRATANTE													
ÁREA 080 CUALIFICACIÓN PROFESIONAL SL													
N.º Contratos													
6													
Tipo y Duración													
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES													
% Contratación													
40													
Puntúa Contratación Equilibrada													
Si													
No													
X													



Código Seguro de verificación: iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	47/190



iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	48/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		CONSULTORA DE FORMACIÓN VALVERDE,S.L		NIF		B18951640		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0116		N.º ORDEN		73	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		40.572,00 €		BENEFICIARIA		Programa Formativo con Compromiso de Contratación de personas desempleadas		SUPLENTE		PUNTUACIÓN TOTAL		20.0000			
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	AFDP0209	AFDP0209 - SOCORRISMO EN ESPACIOS ACUÁTICOS NATURALES	MF	2	420	15	40.572,00€	CONSULTORA DE FORMACION VALVERDE S.L.	18/56378	MOTRIL	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
36.520,00 €															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
4.052,00 €															
Total costes asociados															
4.052,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
40.572,00 €															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
SERVICIOS EDUCATIVOS VALVERDE, S.L.															
NIF B18696088															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
N.º Contratos				6				Tipo y Duración				CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES			
% Contratación				40				Puntúa Contratación Equilibrada				Si No			
												X			



Código Seguro de verificación: iNueU6KfWygJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KfWygJO4z7I4ulig==	PÁGINA	49/190



iNueU6KfWygJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	50/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		UNISEX GONZÁLEZ S PELLUQUEROS S.L.		NIF		B18359604		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0002		N.º ORDEN		74	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		57.600,00 €		BENEFICIARIA		Certificado de Profesionalidad de Estética		SUPLENTE				PUNTUACIÓN TOTAL		19,2000	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	IMPP0208	IMPPO208 - SERVICIOS ESTÉTICOS DE HIGIENE, DEPILACIÓN Y MAQUILLAJE	MF	2	640	15	57.600,00€	TRES G	18/55986	BAZA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
54.600,00 €															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
3.000,00 €															
Total costes asociados															
3.000,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
57.600,00 €															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
CARMEN MUÑOZ GONZALEZ															
NIF 74631232G															
CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE A JORNADA COMPLETA CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 12 MESES															
N.º Contratos				6				Tipo y Duración							
% Contratación				40				Puntúa Contratación Equilibrada				Si X No			



Código Seguro de verificación: iNueU6KfWygJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KfWygJO4z7I4ulig==	PÁGINA	51/190



iNueU6KfWygJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	52/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		UNISEX GONZALEZ S PELLUQUEROS, SDAD. COOP. ANDALUZA		NIF		F.18694836		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0003		N.º ORDEN		75	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		70.800,00 €		BENEFICIARIA		Certificado de Profesionalidad de Peluquería		SUPLENTE				PUNTUACIÓN TOTAL		19.2000	
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	IMPQ0208	IMPQ0208 - PELLUQUERÍA	MF	2	710	15	70.800,00€	ACADEMIA DE PELLUQUERIA Y ESTETICA CARMEN MUÑOZ	18/55131	GUADIX	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
67.800,00 €															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
3.000,00 €															
Total costes asociados															
3.000,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
70.800,00 €															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ															
NIF 52511977X															
N.º Contratos															
6															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE A JORNADA COMPLETA CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 12 MESES															
% Contratación															
40															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si X No															



Código Seguro de verificación: iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	53/190



iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	54/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		ANA MARIA GONZALEZ MUÑOZ		NIF		45711676G		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0040		N.º ORDEN		76	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		57.600,00 €		BENEFICIARIA		Certificado de Profesionalidad de Estética		SUPLENTE				PUNTUACIÓN TOTAL		19,2000	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		Localidad		Propuesta de concesión(2)	
1	IMPP0208	IMPPO208 - SERVICIOS ESTÉTICOS DE HIGIENE, DEPILACIÓN Y MAQUILLAJE	MF	2	640	15	57.600,00€	TRES G	18/55986	BAZA		Beneficiaria			
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
3.000,00 €															
3.000,00 €															
57.600,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
EMPRESA CONTRATANTE															
ANA MARIA GONZALEZ MUÑOZ															
NIF 45711676G															
CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE A JORNADA COMPLETA CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 12 MESES															
N.º Contratos				6				Tipo y Duración							
% Contratación				40				Puntúa Contratación Equilibrada				Si X No			



Código Seguro de verificación: iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	55/190



iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	56/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		ANA MARIA GONZALEZ MUÑOZ		NIF		45711676G		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0004		N.º ORDEN		89	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		70.800,00 €		BENEFICIARIA		Certificado de profesionalidad de peluquería		SUPLENTE				PUNTUACIÓN TOTAL		9,2000	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	IMPQ0208	IMPQ0208 - PELUQUERÍA	MF	2	710	15	70.800,00€	ACADEMIA DE PELUQUERIA Y ESTETICA CARMEN MUÑOZ	18/55131	GUADIX	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
Total costes asociados															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
70.800,00 €															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
ANA MARIA GONZALEZ MUÑOZ															
N.º Contratos															
6															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE A JORNADA COMPLETA CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 12 MESES															
% Contratación															
40															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si X No															



Código Seguro de verificación: iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	57/190



iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	58/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		TRESG	NIF	52511977X	N.º EXPEDIENTE	98/2020/I/0005	N.º ORDEN	90
SUBVENCIÓN OTORGABLE		70.800,00 €	X		SUPLENTE		PUNTUACIÓN TOTAL	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:		Certificado de Profesionalidad de Peluquería.						
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	N.º Registro
1	IMPQ0208	IMPQ0208 - PELUQUERÍA	MF	2	710	15	70.800,00€	18/55131
		COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO						
		EMPRESA CONTRATANTE						
		PELUQUERÍA GONZÁLEZ						
		N.º Contratos						
		6						
		Tipo y Duración						
		CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE A JORNADA COMPLETA CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 12 MESES						
		% Contratación						
		40						
		Puntúa Contratación Equilibrada						
		Si X No						
		NIF						
		52511977X						
		Presupuesto gasto						
		28.320,00 €						
		N.º Contratos						
		39.480,00 €						
		Tipo y Duración						
		CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE A JORNADA COMPLETA CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 12 MESES						
		% Contratación						
		67.800,00 €						
		Puntúa Contratación Equilibrada						
		Si X No						
		NIF						
		3.000,00 €						
		3.000,00 €						
		70.800,00 €						
		PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN						



Código Seguro de verificación: iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	59/190



iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	60/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		CARMEN MUÑOZ GONZALEZ		NIF		74631232G		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0006		N.º ORDEN		91	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		57.600,00 €		BENEFICIARIA		Certificado de Profesionalidad de Estética.		SUPLENTE				PUNTUACIÓN TOTAL		9,2000	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	IMPP0208	IMPPO208 - SERVICIOS ESTÉTICOS DE HIGIENE, DEPILACIÓN Y MAQUILLAJE	MF	2	640	15	57.600,00€	TRES G	18/55986	BAZA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
3.000,00 €															
3.000,00 €															
57.600,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
EMPRESA CONTRATANTE															
CARMEN MUÑOZ GONZALEZ															
NIF 74631232G															
CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE A JORNADA COMPLETA CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 12 MESES															
N.º Contratos				6				Tipo y Duración							
% Contratación				40				Puntúa Contratación Equilibrada				Si X No			



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	61/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	62/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ANEXO IV: PROPUESTA DE SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES Y SUPLENTE PROVISORIAS EN LA PROVINCIA DE HUELVA

Resolución de 9 de Septiembre de 2020

ENTIDAD BENEFICIARIA		TIOXIDE EUROPE, S.L.		NIF		B61979001		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0096		N.º ORDEN		22	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		63.600,00 €		X		X		SUPLENTE		PUNTAJACIÓN TOTAL		37,8333		1	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: QUIE0108 OPERACIONES BÁSICAS EN PLANTA QUÍMICA															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	QUIE0108	OPERACIONES BÁSICAS EN PLANTA QUÍMICA	MF	2	610	15	63.600,00€	CENTRO INTEGRADO F.P PROFESOR RODRIGUEZ CASADO	21/66129	PALOS DE LA FRONTERA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
TIOXIDE EUROPE, S.L.															
NIF B61979001															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
57.100,00 €															
N.º Contratos 9															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
5.500,00 €															
% Contratación 60															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si No															
62.600,00 €															
1.000,00 €															
1.000,00 €															
63.600,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															



Código Seguro de verificación: iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	63/190



iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	64/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		AYUNTAMIENTO DE MOGUER		NIF		N.º EXPEDIENTE		N.º ORDEN		71	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		57.600,00 €		X		SUPLENTE		PUNTUACIÓN TOTAL		21.0667	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:		BENEFICIARIA		ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO. MOGUER		NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		PUNTUACIÓN TOTAL		1	
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)
1	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A MF	2	600	15	57.600,00€	BODEGA ESCUELA-TALLER	21/65547	MOGUER	Beneficiaria
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO											
COSTES DIRECTOS											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)											
Total costes directos											
COSTES INDIRECTOS											
K(12)+L(13)+M(14)											
Total costes asociados											
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN											
57.600,00 €											
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO											
EMPRESA CONTRATANTE											
OBOLO, S.C.A.											
NIF F21561238											
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES											
N.º Contratos			7			Tipo y Duración			Puntúa Contratación Equilibrada		
% Contratación			46,67			Si			No		
						Si			No		
						X					



Código Seguro de verificación: iNuE U6K FwYg JO4z 7I4 ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNuE U6K FwYg JO4z 7I4 ulig==	PÁGINA	65/190



iNuE U6K FwYg JO4z 7I4 ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	66/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		INERCIÁ DIGITAL, S.L.		NIF		B21492749		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0024		N.º ORDEN		83	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		38.250,00 €		X		X		SUPLENTE		PUNTAJACIÓN TOTAL		16.8000			
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: DOGENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	SSCE0110	DOGENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	MF	3	380	15	38.250,00€	INERCIÁ DIGITAL	21/66044	ALJARAQUE	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
34.490,00 €															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
3.760,00 €															
Total costes asociados															
3.760,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
38.250,00 €															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
INERCIÁ DIGITAL S.L.															
NIF B21492749															
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 12 MESES															
N.º Contratos				6				Tipo y Duración							
% Contratación				40				Puntúa Contratación Equilibrada				Si X No			



Código Seguro de verificación: iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	67/190



iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	68/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		JOAQUÍN LÓPEZ REYES		NIF		44211322D		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0118		N.º ORDEN		88	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		44.831,00 €		BENEFICIARIA		proyecto de formación de conductores de vehículos de mercancía		SUPLENTE				PUNTUACIÓN TOTAL		13.0000	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumno	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	TMVI05EXP	FORMACIÓN PREPARATORIA OBTENCIÓN C + CAP	PF	1	180	15	35.085,00€	JOAQUÍN LÓPEZ REYESAE CONQUERO	21/66137	HUELVA	Beneficiaria				
2	TMVI06EXP	FORMACIÓN PREPARATORIA OBTENCIÓN C + E	PF	1	50	15	9.746,00€	JOAQUÍN LÓPEZ REYESAE CONQUERO	21/66137	HUELVA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
Total costes asociados															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
EMPRESA CONTRATANTE															
TRANSLEO SUR S.L.															
N.º Contratos															
6															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
% Contratación															
40															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si															
No															
X															



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	69/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	70/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ANEXO IV: PROPUESTA DE SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES Y SUPLENTEES PROVINCIA JAÉN
Resolución de 9 de Septiembre de 2020

ENTIDAD BENEFICIARIA		FANOGAR DIDACTICA, S.L.		NIF		B23749542		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0027		N.º ORDEN		33				
SUBVENCIÓN OTORGABLE		283.650,00 €		BENEFICIARIA		X		SUPLENTE		PUNTAJACIÓN TOTAL		32,2000						
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: ESPECIALIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EMPRESAS																		
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(L)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)							
1	ADGG0308	ADGG0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MF	2	880	15	96.000,00€	ACADEMIA CERON(FANOGAR DIDACTICA,S.L)	23/72379	JAEN	Beneficiaria							
2	SSCE02	SSCE02 - INGLÉS A2	PF	1	150	15	29.250,00€	ACADEMIA CERON(FANOGAR DIDACTICA,S.L)	23/72379	JAEN	Beneficiaria							
3	ADGG0208	MF0975 - TÉCNICAS DE RECEPCIÓN Y COMUNICACIÓN	MF	2	90	15	10.800,00€	ACADEMIA CERON(FANOGAR DIDACTICA,S.L)	23/72379	JAEN	Beneficiaria							
4	ADGG0408	MF0970 - OPERACIONES BÁSICAS DE COMUNICACIÓN	MF	1	120	15	14.400,00€	ACADEMIA CERON(FANOGAR DIDACTICA,S.L)	23/72379	JAEN	Beneficiaria							
5	SSCE03	SSCE03 - INGLÉS B1	PF	2	240	15	46.800,00€	ACADEMIA CERON(FANOGAR DIDACTICA,S.L)	23/72379	JAEN	Beneficiaria							
6	ADGG0408	MF0971 - REPRODUCCIÓN Y ARCHIVO DE OFICINA	MF	1	120	15	14.400,00€	ACADEMIA CERON(FANOGAR DIDACTICA,S.L)	23/72379	JAEN	Beneficiaria							
7	ADGG0408	MF0969 - TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS	MF	1	150	15	18.000,00€	ACADEMIA CERON(FANOGAR DIDACTICA,S.L)	23/72379	JAEN	Beneficiaria							
8	SSCE04	SSCE04 - INGLÉS B2	PF	2	240	15	46.800,00€	ACADEMIA CERON(FANOGAR DIDACTICA,S.L)	23/72379	JAEN	Beneficiaria							
9	ADGG0210	MF1792 - GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, ENPEQUEÑOS NEGOCIOS	MF	2	60	15	7.200,00€	ACADEMIA CERON(FANOGAR DIDACTICA,S.L)	23/72379	JAEN	Beneficiaria							
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO																		
COSTES DIRECTOS																		
A. Retribuciones personal formador interno y externo							113.675,00 €	EMPRESA CONTRATANTE								NIF		B23749542
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)							141.770,00 €	N.º Contratos		6	Tipo y Duración		CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES					
Total costes directos							255.445,00 €	% Contratación		40	Puntúa Contratación Equilibrada		Si	X	No			
COSTES INDIRECTOS																		
K(12)+L(13)+M(14)							28.205,00 €											
Total costes asociados							28.205,00 €											
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN							283.650,00 €											



Código Seguro de verificación: iNuE U6K FwYg JO4z 7I4 ulig ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNuE U6K FwYg JO4z 7I4 ulig ==	PÁGINA	71/190
 iNuE U6K FwYg JO4z 7I4 ulig ==				

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	72/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		FEJIDIF	NIF		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0103		N.º ORDEN		44		
SUBVENCIÓN OTORGABLE		40.000,00 €	X		BENEFICIARIA		ATENCIÓN SOCIOSSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES		SUPLENTE		PUNTUACIÓN TOTAL		
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:		N.º Horas(1)		N.º Alumnado	Denominación Centro Formación		N.º Registro		NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		30.0000		
Orden	Código	Denominación	CP/FF/MF	Nivel	N.º Horas(1)	N.º Alumnado	Presupuesto gasto	CENTRO MULTISERVICIOS "ENTRE OLIVOS"		23/76032	Localidad	Propuesta de concesión(2)	
1	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIOSSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	MF	2	450	15	40.000,00€	UBEDA			Beneficiaria	1	
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO													
COSTES DIRECTOS													
A. Retribuciones personal formador interno y externo													
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)													
Total costes directos													
36.000,00 €													
COSTES INDIRECTOS													
K(12)+L(13)+M(14)													
4.000,00 €													
4.000,00 €													
40.000,00 €													
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN													
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO													
EMPRESA CONTRATANTE													
ENORDIS SLU CEE													
B23383235													
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES													
N.º Contratos		6		Tipo y Duración		40		Puntúa Contratación Equilibrada		Si		No	
% Contratación		40											



Código Seguro de verificación: iNueU6KfWygJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KfWygJO4z7I4ulig==	PÁGINA	73/190



iNueU6KfWygJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	74/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		ROSA TORRES SERRANO		NIF		26002023V		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0026		N.º ORDEN		46	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		271.637,00 €		X		BENEFICIARIA		ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS		SUPLENTE		PUNTUACIÓN TOTAL		29.2000	
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	ADGG0208	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	MF	2	800	15	81.600,00€	CENTRO FORMA-T(ROSA TORRES SERRANO)	23/76165	MENGIBAR	Beneficiaria				
2	SCE01	SCE01 - INGLÉS A1	PF	1	150	15	29.237,00€	CENTRO FORMA-T(ROSA TORRES SERRANO)	23/76165	MENGIBAR	Beneficiaria				
3	ADGG0408	MF0969 - TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS DE OFICINA	MF	1	150	15	10.800,00€	CENTRO FORMA-T(ROSA TORRES SERRANO)	23/76165	MENGIBAR	Beneficiaria				
4	ADGG0408	MF0970 - OPERACIONES BÁSICAS DE COMUNICACIÓN	MF	1	120	15	14.400,00€	CENTRO FORMA-T(ROSA TORRES SERRANO)	23/76165	MENGIBAR	Beneficiaria				
5	ADGG0408	MF0971 - REPRODUCCIÓN Y ARCHIVO	MF	1	120	15	14.400,00€	CENTRO FORMA-T(ROSA TORRES SERRANO)	23/76165	MENGIBAR	Beneficiaria				
6	SCE03	SSCE03 - INGLÉS B1	PF	2	240	15	46.800,00€	CENTRO FORMA-T(ROSA TORRES SERRANO)	23/76165	MENGIBAR	Beneficiaria				
7	IFCT0210	MF0219 - INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS	MF	2	140	15	16.800,00€	CENTRO FORMA-T(ROSA TORRES SERRANO)	23/76165	MENGIBAR	Beneficiaria				
8	SCE04	SSCE04 - INGLÉS B2	PF	2	240	15	46.800,00€	CENTRO FORMA-T(ROSA TORRES SERRANO)	23/76165	MENGIBAR	Beneficiaria				
9	ADGG0308	MF0979 - GESTIÓN OPERATIVA DE TESORERÍA	MF	2	90	15	10.800,00€	CENTRO FORMA-T(ROSA TORRES SERRANO)	23/76165	MENGIBAR	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
K(12)+L(13)+M(14)															
Total costes asociados															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
ROSA TORRES SERRANO															
N.º Contratos															
6															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES															
% Contratación															
40															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si															
X															
No															
NIF															
26002023V															



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	75/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	76/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAILÉN		NIF		P2301000B		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0097		N.º ORDEN		52	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		46.800,00 €		X		SUPLENTE		PUNTAJACIÓN TOTAL		28.0000		N.º ORDEN		52	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	AGA00208	AGA00208 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	MF	2	470	15	46.800,00€	MUNICIPAL FOMENTO DESARROLLO DE BAILÉN	23/72326	BAILÉN	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
46.800,00 €															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
0,00 €															
0,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
46.800,00 €															
EMPRESA CONTRATANTE															
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAILÉN															
NIF															
P2301000B															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
N.º Contratos															
6															
Tipo y Duración															
40															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si X No															



Código Seguro de verificación: iNuE U6K FwYg JO4z 7I4 ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNuE U6K FwYg JO4z 7I4 ulig==	PÁGINA	77/190



iNuE U6K FwYg JO4z 7I4 ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	78/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAILÉN		NIF		P2301000B		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0100		N.º ORDEN		53	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		18.000,00 €		X		X		SUPLENTE		PUNTUACIÓN TOTAL		28.0000			
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:		LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS LOCALES		N.º Horas(1)		N.º Alumado		Denominación Centro Formación		N.º Registro		Localidad		Propuesta de concesión(2)	
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	MF	1	230	15	18.000,00€	PATRONATO MUNICIPAL FOMENTO DESARROLLO DE BAILÉN	23/72326	BAILÉN	Beneficiaria		
1	SSCM0108	SSCM0108 - LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES	MF	1											
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
11.500,00 €															
6.500,00 €															
18.000,00 €															
Total costes directos															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
0,00 €															
0,00 €															
18.000,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
EMPRESA CONTRATANTE															
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAILÉN															
N.º Contratos															
6															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
% Contratación															
40															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si															
X															
No															
NIF															
P2301000B															



Código Seguro de verificación: iNuE U6K FwYg JO4z 7I4u lig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNuE U6K FwYg JO4z 7I4u lig==	PÁGINA	79/190



iNuE U6K FwYg JO4z 7I4u lig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	80/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		AYUNTAMIENTO DE RUS		NIF		P2307400H		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0008		N.º ORDEN		62	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		18.000,00 €		BENEFICIARIA		OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES		SUPLENTE				PUNTUACIÓN TOTAL		23.7000	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	Nº Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	ADGG0408	MF0969 - TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS DE OFICINA	MF	1	150	15	18.000,00€	CENTRO CLARA CAMPO AMOR	23/76145	RUS	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
Total costes asociados															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
EMPRESA CONTRATANTE															
PRISMA ASESORES DE FORMACION, S.L.															
N.º Contratos															
Tipo y Duración															
% Contratación															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si															
No															
NIF															
B23689433															
CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE A JORNADA COMPLETA CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 12 MESES															



Código Seguro de verificación: iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	81/190



iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	82/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAILÉN		NIF		P2301000B		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0099		N.º ORDEN		79	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		15.600,00 €		X		SUPLENTE		PUNTAJACIÓN TOTAL		18.0000		N.º ORDEN		79	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:		LIMPIEZA DE ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES		N.º Horas(1)		N.º Alumado		N.º Registro		23/72326		N.º ORDEN		1	
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Horas(1)	N.º Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	SEAG0209	SEAG0209 - LIMPIEZA EN ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES	MF	1	210	15	15.600,00€	PATRONATO MUNICIPAL FOMENTO DESARROLLO DE BAILÉN	23/72326	BAILÉN	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
15.600,00 €															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
0,00 €															
0,00 €															
15.600,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
15.600,00 €															
EMPRESA CONTRATANTE															
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAILÉN															
NIF															
P2301000B															
N.º Contratos															
6															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
% Contratación															
40															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si X No															



Código Seguro de verificación: iNuE U6K FwYg JO4z 7I4u lig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNuE U6K FwYg JO4z 7I4u lig==	PÁGINA	83/190



iNuE U6K FwYg JO4z 7I4u lig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	84/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ANEXO IV: PROPUESTA DE SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES Y SUPLENTE PROVISORIA MÁLAGA
Resolución de 9 de Septiembre de 2020

ENTIDAD BENEFICIARIA		COSENTINO, SA		NIF		A04117297		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0113		N.º ORDEN		2					
SUBVENCIÓN OTORGABLE		60.888,75 €		BENEFICIARIA		X		SUPLENTE		NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		PUNTUACIÓN TOTAL		72,5000					
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: Impartición del certificado de profesionalidad IMAQ0108																			
Orden	Código	Denominación	CP/PP/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)								
1	IMAQ0108	IMAQ0108 - MANTENIMIENTO Y MONTAJE MECÁNICO DE EQUIPO INDUSTRIAL	MF	2	590	15	60.888,75 €	CENTRO FORMACIÓN AUTESEL	29/85187	IMALAGA	Beneficiaria								
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO																			
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO																			
EMPRESA CONTRATANTE																			
A. Retribuciones personal formador interno y externo							31.655,00 €	COSENTINO, SA								NIF	A04117297		
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)							24.233,75 €	N.º Contratos				15		Tipo y Duración		CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES			
Total costes directos							55.888,75 €	% Contratación				100		Puntúa Contratación Equilibrada		Si	X	No	No
K(12)+L(13)+M(14)							5.000,00 €												
Total costes asociados							5.000,00 €												
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN							60.888,75 €												



Código Seguro de verificación: iNueU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	85/190



iNueU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	86/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		COSENTINO, SA		NIF		A04117297		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0114		N.º ORDEN		3	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		61.137,50 €		BENEFICIARIA		Impartición del certificado de profesionalidad de IMAQ0208		SUPLENTE		NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		PUNTUACIÓN TOTAL		72.5000	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	IMAQ0108	IMAQ0108 - MANTENIMIENTO Y MONTAJE MECÁNICO DE EQUIPO INDUSTRIAL	MF	2	590	15	61.137,50€	CENTRO FORMACIÓN AUTESEL	29/85187	IMALAGA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
5.000,00 €															
5.000,00 €															
61.137,50 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
EMPRESA CONTRATANTE															
COSENTINO, SA															
NIF A04117297															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
N.º Contratos 15															
Tipo y Duración															
Puntúa Contratación Equilibrada Si X No															
% Contratación 100															



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	87/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	88/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		NOVOCARE SDAD COOP ANDALUZA		NIF		F23561970		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0085		N.º ORDEN		7	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		44.400,00 €		BENEFICIARIA		X		SUPLENTE				PUNTUACIÓN TOTAL		60.0000	
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:															
Orden	Código	Denominación	CP/FF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación				N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)	
1	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIOASISTENCIAL A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	MF	2	450	15	44.400,00€	NOVOCARE SCA	CENTRO	RESIDENCIAL	PERSONAS MAYORES COIN	29/86285	COIN	Beneficiaria	
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
NOVOCARE SCA															
NIF F23561970															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
22.200,00 €															
N.º Contratos 11															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES															
73,33															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si X No															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
4.440,00 €															
4.440,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
44.400,00 €															



Código Seguro de verificación: iNueU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	89/190



iNueU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	90/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		CENTRO DE FORMACIÓN MLOUZA S.L.L.(ALQUIBLA)		NIF		B92762160		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0105		N.º ORDEN		31	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		99.600,00 €		BENEFICIARIA		X		SUPLENTE		PUNTAJACIÓN TOTAL		33.0000			
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: Formación profesional para el empleo en pastelería y confitería															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	HOTR0109	HOTR0109 - OPERACIONES BÁSICAS DE PASTELERÍA	DE	MF	1	410	15	39.600,00€	CENTRO DE FORMACIÓN M LOUZA	29/85351	IMALAGA	Beneficiaria			
2	INAF0109	INAF0109 - PASTELERÍA Y CONFITERÍA	MF	2	580	15	60.000,00€	CENTRO DE FORMACIÓN M LOUZA	29/85351	IMALAGA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
89.640,00 €															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
9.960,00 €															
9.960,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
99.600,00 €															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
MONDAT BAKER S.L.															
INDUSTRIA CONFITERA COLMEMAR S.L.															
PANADERIA ARTESANA SABOR A PAN S.L.															
PANADERIA CONFITERIA SALVADOR S.L.															
NIF															
B92490101															
B92781418															
B93733624															
B92214063															
N.º Contratos															
6															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
% Contratación															
40															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si															
X															
No															



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	91/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	92/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		PANDORA. GESTION DE SERVICIOS SOCIO CULTURALES, S.C.A.		NIF		F92150945		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0092		N.º ORDEN		34	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		96.000,00 €		BENEFICIARIA		ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		SUPLENTE				PUNTUACIÓN TOTAL		32,0000	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MF	2	880	15	96.000,00€	COOPERATIVA PANDORA FORMACIÓN	29/85001	NERJA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
9.600,00 €															
9.600,00 €															
96.000,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
EMPRESA CONTRATANTE															
PANDORA S.COOP. AND.															
NIF															
F92150945															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
N.º Contratos				6				Tipo y Duración				X			
% Contratación				40				Puntúa Contratación Equilibrada				Si X No			



Código Seguro de verificación: iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	93/190



iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	94/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		FUNDACION DIDACTICA XXI		NIF		G93217180		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0108		N.º ORDEN		35	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		134.400,00 €		X		BENEFICIARIA		SUPLENTE		PUNTAJACIÓN TOTAL		32.0000			
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: MARKETING INTERNACIONAL															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumno	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	COMM0112	COMM0112 - GESTIÓN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN	MF	3	810	15	87.600,00€	MAINFOR FORMACION SOLUCIONES TECNOLOGICAS Y FORMACION S.L	29/86329	IMALAGA	Beneficiaria				
2	SSCE04	SSCE04 - INGLÉS B2	PF	2	240	15	46.800,00€	MAINFOR FORMACION SOLUCIONES TECNOLOGICAS Y FORMACION S.L	29/86329	IMALAGA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
FUNDACION DIDACTICA XXI															
NIF: G93217180															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
67.200,00 €															
N.º Contratos: 6															
Tipo y Duración: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
1.20.960,00 €															
N.º Contratos: 6															
Tipo y Duración: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
1.20.960,00 €															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
13.440,00 €															
13.440,00 €															
134.400,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
134.400,00 €															
Puntuía Contratación Equilibrada: Si X No															



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	95/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	96/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		CORPORACION VILLAGO SL		NIF		B93354819		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0120		N.º ORDEN		36		
SUBVENCIÓN OTORGABLE		152.400,00 €		X		SUPLENTE		NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		PUNTAJACIÓN TOTAL		32.0000		3		
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:		ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE PRODUCTOS EDITORIALES MULTIMEDIA		Presupuesto gasto		Denominación Centro Formación		N.º Registro		Localidad		Propuesta de concesión(2)		Beneficiaria		
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Denominación	SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN S.L	29/86329	29/86329	IMALAGA	Beneficiaria				
1	ARGN0110	ARGN0110 - DESARROLLO DE PRODUCTOS EDITORIALES MULTIMEDIA	MF	3	570	15	58.800,00€	MAINFOR FORMACION SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN S.L	29/86329	29/86329	IMALAGA	Beneficiaria				
2	SSCE03	SSCE03 - INGLÉS B1	PF	2	240	15	46.800,00€	MAINFOR FORMACION SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN S.L	29/86329	29/86329	IMALAGA	Beneficiaria				
3	SSCE04	SSCE04 - INGLÉS B2	PF	2	240	15	46.800,00€	MAINFOR FORMACION SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y FORMACIÓN S.L	29/86329	29/86329	IMALAGA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO																
COSTES DIRECTOS																
A. Retribuciones personal formador interno y externo																
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)																
Total costes directos																
K(12)+L(13)+M(14)																
15.240,00 €																
15.240,00 €																
152.400,00 €																
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN																
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO																
EMPRESA CONTRATANTE																
CORPORACION VILLAGO SL																
NIF																
B93354819																
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES																
N.º Contratos																
6																
Tipo y Duración																
40																
Puntúa Contratación Equilibrada																
Si																
X																
No																



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	97/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	98/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		HIPERACTIVITY S.L.		NIF		B93393320		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0031		N.º ORDEN		37	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		96.000,00 €		BENEFICIARIA		Actividades de gestión administrativa		SUPLENTE		NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		PUNTUACIÓN TOTAL		31.6667	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MF	2	880	15	96.000,00€	HIPERACTIVITY S.L.U.	29/86428	TORREMOLINOS	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
86.400,00 €															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
9.600,00 €															
9.600,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
96.000,00 €															
EMPRESA CONTRATANTE															
ASESORIA DOMINGUEZ HOZ S.L.															
NIF B29876935															
Q-FENIX 25 S.L.															
NIF B87393815															
HIPERACTIVITY S.L.															
NIF B93393320															
CONTRATACIÓN. TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
N.º Contratos				8				Tipo y Duración				CONTRATACIÓN. TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES			
% Contratación				53,33				Puntúa Contratación Equilibrada				Si No			
												X			



Código Seguro de verificación: iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	99/190



iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	100/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		BOXI Y LA BUGANVILLA S.L.		NIF		B93041507		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0025		N.º ORDEN		48	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		17.974,72 €		X		DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL		SUPLENTE		N.º DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		PUNTUACIÓN TOTAL		28.2000	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:		DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL		N.º Horas(1)		N.º Alumnado		Denominación Centro Formación		N.º Registro		Localidad		Propuesta de concesión(2)	
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Horas(1)	N.º Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación		N.º Registro		Localidad		Propuesta de concesión(2)	
1	SSC80209	DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	MF	2	310	15	17.974,72€	CENTRO DE FORMACIÓN "FORMATORES"		29/86410		MALAGA		Beneficiaria	
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
Total costes asociados															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
17.974,72 €															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
BOXI Y LA BUGANVILLA, S.L.															
N.º Contratos															
6															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE A JORNADA COMPLETA CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 12 MESES															
% Contratación															
40															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si															
X															
No															
No															



Código Seguro de verificación: iNueU6KfWygJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KfWygJO4z7I4ulig==	PÁGINA	101/190



iNueU6KfWygJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	102/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		INVESTIGACIONES DIDÁCTICAS AUDIOVISUALES S.L.		NIF		B29195484		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0023		N.º ORDEN		55	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		99.600,00 €		BENEFICIARIA		Certificado de profesionalidad		Docencia de la formación profesional para el empleo		N.º Registro		Puntuación Total		27.0000	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumno	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	ARGN0110	ARGN0110 - DESARROLLO DE PRODUCTOS EDITORIALES MULTIMEDIA	MF	3	570	15	58.800,00€	MAUDE STUDIO	29/82496	IMALAGA	Beneficiaria				
2	SSCE0110	SSCE0110 - DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	MF	3	380	15	40.800,00€	MAUDE STUDIO	29/82496	IMALAGA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
INVESTIGACIONES DIDÁCTICAS AUDIOVISUALES SL															
NIF B29195484															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
N.º Contratos 6															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
% Contratación 40															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si X No															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
9.960,00 €															
9.960,00 €															
99.600,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	103/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	104/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		BOXI Y LA BUGANVILLA S.L.		NIF	B93041507	N.º EXPEDIENTE	98/2020/I/0039	N.º ORDEN	77	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		34.371,00 €		BENEFICIARIA	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL		SUPLENTE	X		
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:										
Orden	Código	Denominación	CP/FP/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad
1	SSCB0211	SSCB0211 - DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	MF	3	410	15	34.371,00€	CENTRO DE FORMACIÓN "FORMATORES"	29/86410	IMALAGA
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador interno y externo										
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)										
Total costes directos										
K(12)+L(13)+M(14)										
COSTES INDIRECTOS										
3.110,00 €										
3.110,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
34.371,00 €										
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO										
EMPRESA CONTRATANTE										
BOXI Y LA BUGANVILLA, S.L.										
NIF										
B93041507										
N.º Contratos										
6										
Tipo y Duración										
CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE A JORNADA COMPLETA CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 12 MESES										
% Contratación										
40										
Puntúa Contratación Equilibrada										
Si X No										



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	105/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	106/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		RESIDENCIA PINARES DE SAN ANTON		NIF		F29775384		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0015		N.º ORDEN		78	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		44.320,00 €		BENEFICIARIA		X		SUPLENTE				PUNTUACIÓN TOTAL		18,2000	
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:															
ATENCIÓN SOCIOASISTENCIAL A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (SSCS0208)															
Orden	Código	Denominación	CP/FF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIOASISTENCIAL A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	MF	2	450	15	44.320,00€	PRO HUMANITAS	29/86292	MALAGA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
K(12)+L(13)+M(14)															
COSTES INDIRECTOS															
4.400,00 €															
4.400,00 €															
44.320,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
PRO-HUMANITAS, C.C.A															
NIF F29775384															
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES															
N.º Contratos		6		Tipo y Duración		40		Puntúa Contratación Equilibrada		Si		No		X	
% Contratación		40													



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	107/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	108/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO		NIF		P2900500F		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0049		N.º ORDEN		80	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		46.800,00 €		X		X		SUPLENTE		PUNTUACIÓN TOTAL		18.0000			
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	AGA00208	AGA00208 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	MF	2	470	15	46.800,00€	CENTRO DE FORMACION NAVE VIVERO DE EMPRESAS	29/85035	ALGARROBO	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
K(12)+L(13)+M(14)															
Total costes asociados															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
EMPRESA CONTRATANTE															
AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO															
NIF															
P2900500F															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
N.º Contratos															
6															
Tipo y Duración															
40															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si															
No															
X															



Código Seguro de verificación: iNuE U6K FwYg JO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNuE U6K FwYg JO4z7I4ulig==	PÁGINA	109/190



iNuE U6K FwYg JO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	110/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ANEXO IV: PROPUESTA DE SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES Y SUPLENTE PROVISORIA SEVILLA

Resolución de 9 de Septiembre de 2020

ENTIDAD BENEFICIARIA		CRISTALERIA Y ALUMINIO GUZMAN, S.L.		NIF		B41068966		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0076		N.º ORDEN		1	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		277.600,00 €		X		CARRPINTERIA DE ALUMINIO		SUPLENTE				PUNTUACIÓN TOTAL		76,3333	
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: CARPINTERIA DE ALUMINIO															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	FMEC07EXP	FMEC07EXP - CARPINTERIA DE ALUMINIO	PF	2	720	15	138.800,00€	CENTRO FPE CARPINTERIA METÁLICA Y CENTRO DE FORMACIÓN	41/101860	SEVILLA	Beneficiaria				
2	FMEC07EXP	FMEC07EXP - CARPINTERIA DE ALUMINIO	PF	2	720	15	138.800,00€	CENTRO FPE CARPINTERIA METÁLICA Y CENTRO DE FORMACIÓN	41/101860	SEVILLA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
CRISTALERIA Y ALUMINIOS GUZMAN, S.L.															
NIF															
B41068966															
N.º Contratos															
26															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES															
% Contratación															
86,67															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si X No															
Total costes directos															
252.400,00 €															
Total costes asociados															
25.200,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
277.600,00 €															



Código Seguro de verificación: iNueU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	111/190



iNueU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	112/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		CONSULTORA ANDALUZA DE FORMACION, S.L.		NIF		B91836650		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0109		N.º ORDEN		5	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		126.120,00 €		X				SUPLENTE				PUNTUACIÓN TOTAL		66.5333	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnos	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación		Nº Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)			
1	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MF	2	880	15	63.060,00€	CENTRO FPE CONSULTORA ANDALUZA DE FORMACIÓN, SL (AVDA LUIS URQUIEJALEDE LA MORALEJA)		41/101415	SEVILLA	Beneficiaria			
2	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MF	2	880	15	63.060,00€	CENTRO FPE CONSULTORA ANDALUZA DE FORMACIÓN, SL (AVDA LUIS URQUIEJALEDE LA MORALEJA)		41/101415	SEVILLA	Beneficiaria			
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
113.520,00 €															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
12.600,00 €															
Total costes asociados															
12.600,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
126.120,00 €															
EMPRESA CONTRATANTE															
IMPOREXPORT CASMICAN, S.L.															
NIF: B90078544															
ASTRA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.L.															
NIF: B90212978															
CONSULTORA ANDALUZA DE FORMACION, S.L.															
NIF: B91836650															
SEVILLA ESTE SERVICE, S.L.															
NIF: B41460940															
HACIENDA AZAHARES S.L.															
NIF: B41698010															
WELCOME MOVIL, S.L.															
NIF: B41610817															
ALBERTO JARAMA NUÑEZ															
NIF: 28617157M															
SIMONSSSEN CONSULTING ESPAÑA, S.L															
NIF: B91346460															
TERCIOS DE FLANDES, S.L.															
NIF: B90263005															
FRANCISCO LOPEZ LEON															
NIF: 28563174A															
FERNANDO QUINTAS GRUESO															
NIF: 28619290E															
ORIENT EXPRESS CONSULTING SL															
NIF: B91747295															
CRISTALERIAS Y ALUMINIOS GUZMAN, S.L.															
NIF: B41068966															
N.º Contratos		26		Tipo y Duración		CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE A JORNADA COMPLETA CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 12 MESES		Puntúa Contratación Equilibrada		Si		X		No	
% Contratación		86,67													



Código Seguro de verificación: iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	113/190



iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	114/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		FUNDACION DOÑA MARIA		NIF		G91167445		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0104		N.º ORDEN		6	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		44.400,00 €		X		BENEFICIARIA		SUPLENTE		NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		PUNTUACIÓN TOTAL		60,2333	
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES															
Orden	Código	Denominación	CP/FP/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	MF	2	450	15	44.400,00€	CENTRO FPE FUNDOMAR BERMÉJALES	41/101418	SEVILLA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
EMPRESA CONTRATANTE															
CENTRO MAYORES BERMÉJALES															
CENTRO MAYORES SAN ISIDORO															
FUNDACION DOÑA MARIA															
N.º Contratos															
13															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 12 MESES															
% Contratación															
86,67															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si															
X															
No															



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	115/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	116/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		CAEDYE, S.L.		NIF		B91326108		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0037		N.º ORDEN		8	
SUBVENCION OTORGABLE		96.000,00 €		X		SANTO208 - TRANSPORTE SANITARIO		SUPLENTE		NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		PUNTUACIÓN TOTAL		54.3333	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	SANTO208	SANTO208 - TRANSPORTE SANITARIO	MF	2	560	15	48.000,00€	CENTRO FPE ESTUDIOS ELCANO 27	41/101196	SEVILLA	Beneficiaria				
2	SANTO208	SANTO208 - TRANSPORTE SANITARIO	MF	2	560	15	48.000,00€	CENTRO FPE ESTUDIOS ELCANO 27	41/101196	SEVILLA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
K(12)+L(13)+M(14)															
Total costes asociados															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
9.300,00 €															
9.300,00 €															
96.000,00 €															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
SERVICIOS SOCIO-SANITARIOS GENERALES															
N.º Contratos															
18															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
% Contratación															
60															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si															
X															
No															
NIF															
B82765611															



Código Seguro de verificación: iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	117/190



iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	118/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		AYUNTAMIENTO DE LA LUISIANA		NIF		P4105600C		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0094		N.º ORDEN		9	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		37.984,00 €		X		X		SUPLENTE		PUNTUACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA		PUNTUACIÓN TOTAL		54,0000	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: ATENCIÓN SOCIOSANITARIA COVID-19															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	MF	2	450	15	37.984,00€	CENTRO FPE MULTICULTURAL CAMPILLO	41/101795	LUISIANA (LA)	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
FRANCISCA GONZALEZ ENRI															
NIF															
38455972H															
AYUNTAMIENTO DE LA LUISIANA															
P4105600C															
ECILIMP, S.L.															
B41247024															
N.º Contratos		10		Tipo y Duración		CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES		Puntúa Contratación Equilibrada		Si		X		No	
% Contratación		66,67													
Total costes directos		0,00 €													
Total costes asociados		0,00 €													
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN		37.984,00 €													



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	119/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	120/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		NOVOCARE SDAD COOP ANDALUZA		NIF		F23561970		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0087		N.º ORDEN		10	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		44.400,00 €		X		X		SUPLENTE		PUNTAJACIÓN TOTAL		49.3333		1	
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:		ATENCIÓN SOCIOSSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES		N.º Horas(1)		N.º Alumado		Denominación Centro Formación		N.º Registro		Localidad		Propuesta de concesión(2)	
1	SSCS0208	SSCS0208 - ATENCIÓN SOCIOSSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	MF	2	450	15	44.400,00€	CENTRO FPE RESIDENCIAL PERSONAS MAYORES "PUEBLA DE CAZALLA"	41/101371	PUEBLA DE CAZALLA (LA)			Beneficiaria		
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
4.440,00 €															
4.440,00 €															
44.400,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
NOVOCARE SCA															
NIF F23561970															
N.º Contratos 9															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES															
% Contratación															
60															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si X No															



Código Seguro de verificación: iNueU6KfWygJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KfWygJO4z7I4ulig==	PÁGINA	121/190



iNueU6KfWygJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	122/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		ENTERPRISE FORMACION CONTINUA		NIF		N.º EXPEDIENTE		N.º ORDEN			
SUBVENCION OTORGABLE		96.000,00 €		X		98/2020/1/0086		47.8333			
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:		BENEFICIARIA		ACTIVIDADES DE GESTION ADMINISTRATIVA		NUMERO DE EDICIONES DE LA ACCION FORMATIVA		PUNTAJACION TOTAL			
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)
1	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTION ADMINISTRATIVA	MF	2	880	15	96.000,00€	CENTRO FPE ENTERPRISE FORMACION CONTINUA	41/101666	SEVILLA	Beneficiaria
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO											
COSTES DIRECTOS											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)											
Total costes directos											
86.400,00 €											
COSTES INDIRECTOS											
K(12)+L(13)+M(14)											
9.600,00 €											
9.600,00 €											
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACION											
96.000,00 €											
COMPROMISO DE CONTRATACION DEL PROGRAMA FORMATIVO											
EMPRESA CONTRATANTE											
NIF											
MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS SUR SL											
B90037649											
ENTERPRISE FORMACION CONTINUA, S.L.											
B91848804											
MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS CENTRO LEVANTE SL											
B91127258											
N.º Contratos											
9											
Tipo y Duración											
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES											
% Contratación											
60											
Puntúa Contratación Equilibrada											
Si X No											



Código Seguro de verificación: iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	123/190



iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	124/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		CENTRO DE FORMACIÓN M.G.M. Y M.R.B., S.C.		NIF		J41909284		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0011		N.º ORDEN		12	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		192.000,00 €		BENEFICIARIA		ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		SUPLENTE		PUNTUACIÓN TOTAL		43.8667			
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MF	2	880	15	96.000,00€	CENTRO FPE M.G.M.-M.R.B.	41/92446	SEVILLA	Beneficiaria				
2	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MF	2	880	15	96.000,00€	CENTRO FPE M.G.M.-M.R.B.	41/92446	SEVILLA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
172.800,00 €															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
19.200,00 €															
Total costes asociados															
19.200,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
192.000,00 €															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
TELECOMUNICACIONES ORIGINALES, S.L.U.															
NIF															
B90469198															
LUALCA SEVILLA ASESORES, S.L.															
NIF															
B91735472															
LUALCA SEVILLA ASESORES LABORALES, S.L.P.															
NIF															
B90441072															
N.º Contratos															
16															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES															
% Contratación															
53,33															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si															
X															
No															



Código Seguro de verificación: iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	125/190



iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	126/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		ALICIA MARIA GUIJO PEREZ		NIF		52296045W		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0110		N.º ORDEN		13	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		141.610,00 €		X		ARUNCI CONSULTORES		SUPLENTE		NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		PUNTUACIÓN TOTAL		42.6667	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: ARUNCI CONSULTORES															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumno	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MF	2	880	15	95.250,00€	CENTRO FPE ALDI MUL TIMEDIA	41/101609	MORON DE LA FRONTERA	Beneficiaria				
2	ADGG0408	ADGG0408 - OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	MF	1	430	15	46.360,00€	CENTRO FPE ALDI MUL TIMEDIA	41/101609	MORON DE LA FRONTERA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
ARUNCI CONSULTORES S.L.															
NIF 802630283															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
8															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
N.º Contratos															
Tipo y Duración															
53,33															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si X No															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
14.000,00 €															
14.000,00 €															
141.610,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	127/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	128/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		GRUPO HERMANOS MARTIN, S.A.		NIF		A41418237		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0012		N.º ORDEN		14	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		266.546,00 €		X		X		SUPLENTE		PUNTUACIÓN TOTAL		42.3333		2	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: Programa Formativo Especialista Frescos Carnicería															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	INAI02EXP	INAI02EXP - VENTA Y GESTIÓN SECCIÓN CARNICERÍA	PF	2	721	15	133.273,00€	CENTRO F.P.E.MAS T FORMA - PALOMARES DEL RIO	41/101439	PALOMARES DEL RIO	Beneficiaria				
2	INAI02EXP	INAI02EXP - VENTA Y GESTIÓN SECCIÓN CARNICERÍA	PF	2	721	15	133.273,00€	CENTRO F.P.E.MAS T FORMA - PALOMARES DEL RIO	41/101439	PALOMARES DEL RIO	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Repeticiones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
Total costes asociados															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
266.546,00 €															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
SUPERMERCADOS AL MENSILLA HERMANOS MARTIN, S.L.															
NIF: B90421496															
SUPERMERCADOS EL ALTOZANO S.L.															
NIF: B41667619															
SUROESTE DE SUPERMERCADOS, S.L.															
NIF: B41544503															
GRUPO HNOS. MARTIN, S.A.															
NIF: A41418237															
ANDALUZA DE SUPER. HNS MARTIN S.L.															
NIF: B41285487															
GARAMASTASUR, S.L.															
NIF: B90380809															
N.º Contratos															
18															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
% Contratación															
60															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si X No															



Código Seguro de verificación: iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	129/190



iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	130/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		GRUPO HERMANOS MARTIN, S.A.		NIF		A41418237		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0013		N.º ORDEN		15	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		247.736,00 €		BENEFICIARIA		X		SUPLENTE		PROGRAMA DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: Frutería		PUNTAJACIÓN TOTAL		42,3333	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:		Frutería		N.º Horas(1)		N.º Alumado		Denominación Centro Formación		N.º Registro		NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		2	
Orden	Código	Denominación	CF/FF/MF	Nivel	N.º Horas(1)	N.º Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	INAD03EXP	INAD03EXP - VENTA Y GESTIÓN SECCIÓN FRUTERÍA	PF	2	721	15	123.868,00€	CENTRO F.P.E.IMAS T FORMA - PALOMARES DEL RIO	41/101439	PALOMARES DEL RIO	Beneficiaria				
2	INAD03EXP	INAD03EXP - VENTA Y GESTIÓN SECCIÓN FRUTERÍA	PF	2	721	15	123.868,00€	CENTRO F.P.E.IMAS T FORMA - PALOMARES DEL RIO	41/101439	PALOMARES DEL RIO	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
Total costes a asociados															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
N.º Contratos		18		Tipo y Duración		CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES		% Contratación		60		Puntúa Contratación Equilibrada		Si X No	



Código Seguro de verificación: iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	131/190



iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	132/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		GRUPO HERMANOS MARTIN, S.A.		NIF		A41418237		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0014		N.º ORDEN		16	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		254.434,00 €		BENEFICIARIA		X		SUPLENTE		PUNTAJACIÓN TOTAL		42.3333			
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: Programa Formativo Especialista en Gestión y Venta de Productos Frescos Sección Pescadería															
Orden	Código	Denominación	CF/PF/MF	Nivel	Nº Horas(I)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	INAJ01EXP PESCADERIA	VENTA Y GESTIÓN SECCIÓN PESCADERIA	PF	2	733	15	127.217,00€	CENTRO F.P.E.IMAS T FORMA - PALOMARES DEL RIO	41/101439	PALOMARES DEL RIO	Beneficiaria				
2	INAJ01EXP PESCADERIA	VENTA Y GESTIÓN SECCIÓN PESCADERIA	PF	2	733	15	127.217,00€	CENTRO F.P.E.IMAS T FORMA - PALOMARES DEL RIO	41/101439	PALOMARES DEL RIO	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
GARAMASTASUR, S.L.															
NIF															
B90380809															
SUPERMERCADOS EL ALTOZANO, S.L.															
B41667619															
SUPERMERCADOS ALMENSILLA H.M. S.L.															
B90421496															
ANDALUZA DE SUPERMERCADOS HNOS. MARTIN, S.L.															
B41285487															
GRUPO HERMANOS MARTIN S.A.															
A41418237															
SUROESTE DE SUPERMERCADOS, S.L.															
B41544503															
N.º Contratos															
18															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
% Contratación															
60															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si															
X															
No															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
254.434,00 €															



Código Seguro de verificación: iNueU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	133/190



iNueU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	134/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		GRUPO HERMANOS MARTIN, S.A.		NIF		A41418237		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0017		N.º ORDEN		17	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		268.718,72 €		X		BENEFICIARIA		SUPLENTE		PUNTAJACIÓN TOTAL		42.3333			
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: Venta y Gestión Secciones de Frescos Sección Charcutería															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	INAI03EXP	INAI03EXP - VENTA Y GESTIÓN SECCIÓN CHARCUTERÍA	PF	2	721	15	134.359,36€	CENTRO F.P.E.MAS T FORMA - PALOMARES DEL RIO	41/101439	PALOMARES DEL RIO	Beneficiaria				
2	INAI03EXP	INAI03EXP - VENTA Y GESTIÓN SECCIÓN CHARCUTERÍA	PF	2	721	15	134.359,36€	CENTRO F.P.E.MAS T FORMA - PALOMARES DEL RIO	41/101439	PALOMARES DEL RIO	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Repeticiones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
Total costes asociados															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
EMPRESA CONTRATANTE															
ANDALUZA DE SUPER. HNOS MARTIN,S.L.															
NIF															
B41285487															
SUPERMERCADOS ALMENSILLA HERMANOS MARTIN															
NIF															
B90421496															
SUPERMERCADOS EL ALTOZANO, S.L.															
NIF															
B41667619															
GRUPO HERMANOS MARTIN S.A.															
NIF															
A41418237															
SUROESTE DE SUPERMERCADOS, S.L.															
NIF															
B415444503															
GARAMASTASUR S.L.															
NIF															
B90380809															
N.º Contratos															
18															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
% Contratación															
60															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si X No															



Código Seguro de verificación: iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	135/190



iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	136/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		GRUPO HERMANOS MARTIN, S.A.		NIF		A41418237		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0018		N.º ORDEN		18	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		168.072,00 €		X		X		SUPLENTE		PUNTAJACIÓN TOTAL		42.3333		2	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: Programa Formativo Especialistas en Gestión y Ventas de Productos Frescos Sección Panadería															
Orden	Código	Denominación	CF/FF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	INAF02EXP PANADERIA	INAF02EXP - VENTA Y GESTIÓN SECCIÓN PANADERIA	PF	2	431	15	84.036,00€	CENTRO F.P.E.IMAS T FORMA - PALOMARES DEL RIO	41/101439	PALOMARES DEL RIO	Beneficiaria				
2	INAF02EXP PANADERIA	INAF02EXP - VENTA Y GESTIÓN SECCIÓN PANADERIA	PF	2	431	15	84.036,00€	CENTRO F.P.E.IMAS T FORMA - PALOMARES DEL RIO	41/101439	PALOMARES DEL RIO	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
K(12)+L(13)+M(14)															
Total costes a asociados															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
168.072,00 €															
N.º Contratos		18		Tipo y Duración		CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES		Puntúa Contratación Equilibrada		Si		X		No	
% Contratación		60		Puntúa Contratación Equilibrada		Si		X		No					



Código Seguro de verificación: iNUeU6KfWygJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KfWygJO4z7I4ulig==	PÁGINA	137/190



iNUeU6KfWygJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	138/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		FORMACIÓN, DESARROLLO Y CONOCIMIENTO SOCIEDAD LIMITADA		NIF		B90475104		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0101		N.º ORDEN		21					
SUBVENCIÓN OTORGABLE		72.000,00 €		BENEFICIARIA		OPERACIONES BÁSICAS DE PISOS EN ALOJAMIENTOS (HOTA0108)		SUPLENTE		NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		PUNTUACIÓN TOTAL		38.0000					
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:		OPERACIONES BÁSICAS DE PISOS EN ALOJAMIENTOS		CP/PF/MF		Nº Horas(1)		Nº Alumado		Presupuesto gasto		Denominación Centro Formación		N.º Registro		Localidad		Propuesta de concesión(2)	
1	HOTA0108	HOTA0108 - OPERACIONES BÁSICAS DE PISOS EN ALOJAMIENTOS	MF	1	380	15	36.000,00€	CENTRO FPE ASOC. DE HOTELES DE SEVILLA Y PROVINCIA	41/101494	SEVILLA	Beneficiaria								
2	HOTA0108	HOTA0108 - OPERACIONES BÁSICAS DE PISOS EN ALOJAMIENTOS	MF	1	380	15	36.000,00€	CENTRO FPE ASOC. DE HOTELES DE SEVILLA Y PROVINCIA	41/101494	SEVILLA	Beneficiaria								
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Repeticiones personal formador interno y externo																			
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)																			
Total costes directos																			
COSTES INDIRECTOS																			
K(12)+L(13)+M(14)																			
Total costes asociados																			
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN																			
72.000,00 €																			
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO																			
EMPRESA CONTRATANTE																			
HOTEL BECOQUER S.L																			
HOTEL MURILLO ADALIN S.L																			
HOTEL PETIT PALACE SEVILLA																			
HOTEL INGLATERRA																			
HOTEL BELLAVISTA SA																			
HOTEL SEVILLA CENTER S.L																			
N.º Contratos																			
12																			
Tipo y Duración																			
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES																			
% Contratación																			
40																			
Puntúa Contratación Equilibrada																			
Si X No																			



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	139/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	140/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		AYUNTAMIENTO DE UTRERA		NIF		P4109500A		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0090		N.º ORDEN		23	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		50.400,00 €		BENEFICIARIA		ACTIVANDO UTRERA, 3		SUPLENTE				PUNTUACIÓN TOTAL		37,1667	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: ACTIVANDO UTRERA, 3															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	COMTO110	COMTO110 - ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO	MF	3	460	15	50.400,00€	CENTRO FPE EDUCATIVO LOS OLIVAREROS	41/101744	UTRERA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
Total costes asociados															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
EMPRESA CONTRATANTE															
AYUNTAMIENTO DE UTRERA															
NIF															
P4109500A															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
N.º Contratos															
7															
Tipo y Duración															
46,67															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si X No															



Código Seguro de verificación: iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	141/190



iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	142/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		AYUNTAMIENTO DE UTRERA		NIF		P4109500A		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0091		N.º ORDEN		24	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		81.600,00 €		X		X		SUPLENTE				PUNTUACIÓN TOTAL		37,1667	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: ACTIVANDO UTRERA 1															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	ADGG0208	ADGG0208 - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	MF	2	800	15	81.600,00€	CENTRO FPE EDUCATIVO LOS OLIVAREROS	41/101744	UTRERA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
Total costes asociados															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
81.600,00 €															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
AYUNTAMIENTO DE UTRERA															
NIF P4109500A															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
N.º Contratos 7 Tipo y Duración															
% Contratación 46,67 Puntúa Contratación Equilibrada Si X No															



Código Seguro de verificación: iNuE06KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNuE06KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	143/190



iNuE06KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	144/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		CENTRONET, SERVICIOS Y SISTEMAS S.L.		NIF		B91107516		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0016		N.º ORDEN		25	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		192.000,00 €		X		PROGRAMA DE FORMACIÓN CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN		SUPLENTE		NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		PUNTUACIÓN TOTAL		36.0000	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:		PROGRAMA DE FORMACIÓN CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN		N.º Alumno		N.º Horas(1)		N.º Horas(1)		N.º Registro		Puntuación de concesión(2)		2	
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	MF	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)		Beneficiaria		Beneficiaria	
1	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE ADMINISTRATIVA	MF	2	880	96.000,00€	CENTRO FPO SYSTEM CENTRONET	41/100533	BOLLULLOS DE LA IMITACION	Beneficiaria		Beneficiaria			
2	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE ADMINISTRATIVA	MF	2	880	96.000,00€	CENTRO FPO SYSTEM CENTRONET	41/100533	BOLLULLOS DE LA IMITACION	Beneficiaria		Beneficiaria			
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Repeticiones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
Total costes asociados															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
EMPRESA CONTRATANTE															
CENTRONET SERVICIOS Y SISTEMAS SL															
EL PINAR ALTERNATIVAS DE OCIO Y EDUCACIÓN, SC.															
EVENTIA S.L.															
CEEME S.L.															
SINEM ACTIVA SL															
N.º Contratos															
12															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
% Contratación															
40															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si X No															



Código Seguro de verificación: iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	145/190



iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	146/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		AYUNTAMIENTO DE UTRERA		NIF		P4109500A		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0088		N.º ORDEN		26	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		58.800,00 €		X		BENEFICIARIA		SUPLENTE		PUNTUACIÓN TOTAL		35,0667			
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: ACTIVANDO UTRERA 4															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	SSC80109	SSC80109 - DINAMIZACIÓN COMUNITARIA	MF	3	610	15	58.800,00€	CENTRO FPE EDUCATIVO LOS OLIVAREROS	41/101744	UTRERA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
Total costes asociados															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
EMPRESA CONTRATANTE															
AYUNTAMIENTO DE UTRERA															
N.º Contratos															
7															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES															
% Contratación															
46,67															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si															
X															
No															
NIF															
P4109500A															



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	147/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	148/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		AYUNTAMIENTO DE UTRERA		NIF		N.º EXPEDIENTE		N.º ORDEN		
SUBVENCIÓN OTORGABLE		68.400,00 €		X		98/2020/I/0089		35.0667		
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:		ACTIVANDO UTRERA 2		NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		PUNTAJACIÓN TOTAL		27		
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)
1	HOT10108	HOT10108 - PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE	E MF	3	690	15	68.400,00€	41/101744	UTRERA	Beneficiaria
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador interno y externo										
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)										
Total costes directos										
67.040,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
K(12)+L(13)+M(14)										
1.360,00 €										
Total costes asociados										
1.360,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
68.400,00 €										
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO										
EMPRESA CONTRATANTE										
AYUNTAMIENTO DE UTRERA										
NIF P4109500A										
N.º Contratos 7										
Tipo y Duración										
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES										
% Contratación										
46,67										
Puntúa Contratación Equilibrada										
Si X No										



Código Seguro de verificación: iNueU6KfWygJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KfWygJO4z7I4ulig==	PÁGINA	149/190



iNueU6KfWygJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	150/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		IFIE SL		NIF		B91880922		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0058		N.º ORDEN		29	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		146.400,00 €		X		BENEFICIARIA		SUPLENTE		PUNTAJACIÓN TOTAL		33.2000			
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: EXPERTO EN TAREAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MF	2	880	15	96.000,00€	CENTRO FPO IFIE	41/101146	SEVILLA	Beneficiaria				
2	COMTO110	COMTO110 - ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO	MF	3	460	15	50.400,00€	CENTRO FPO IFIE	41/101146	SEVILLA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
133.710,00 €															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
12.690,00 €															
Total costes asociados															
12.690,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
146.400,00 €															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
CENTRO DOCENTE MARIA S.A.															
A41059403															
ACQUAJET SEMAE SLU															
B06304984															
FUNDACIÓN NAO VICTORIA															
G91612507															
CESCARTUJA S.L.															
B91492447															
N.º Contratos															
6															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si															
No															



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	151/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	152/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		IFIE SL		NIF		B91880922		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0073		N.º ORDEN		30	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		146.400,00 €		X		BENEFICIARIA		SUPLENTE		PUNTAJACIÓN TOTAL		PUNTAJACIÓN TOTAL		33.2000	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: EXPERTO EN TAREAS ADMINISTRATIVAS Y ATENCIÓN AL CLIENTE															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	ADGD0308	ADGD0308 - ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MF	2	880	15	96.000,00€	CENTRO FPO IFIE	41/101146	SEVILLA	Beneficiaria				
2	COMTO110	COMTO110 - ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO	MF	3	460	15	50.400,00€	CENTRO FPO IFIE	41/101146	SEVILLA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
N.º Contratos															
6															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES															
% Contratación															
40															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si															
X															
No															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
146.400,00 €															



Código Seguro de verificación: iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	153/190



iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	154/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		CÁRDENAS DURÁN COBOS INFORMATICA, S.L.L.		NIF		B914779972		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0124		N.º ORDEN		32	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		145.962,00 €		BENEFICIARIA		X		SUPLENTE		NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		PUNTUACIÓN TOTAL		33.0000	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumno	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	ADGD0108	ADGD0108 - GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORIA	MF	3	630	15	65.730,00€	CENTRO FPO CDC INFORMATICA	41/100414	PUEBLA DE CAZALLA (LA)	Beneficiaria				
2	ADGG0308	ADGG0308 - ASISTENCIA DOCUMENTAL Y DE GESTIÓN EN DESPACHOS Y OFICINAS	MF	3	750	15	80.232,00€	CENTRO FPO CDC INFORMATICA	41/100414	PUEBLA DE CAZALLA (LA)	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Repeticiones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
Total costes asociados															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
145.962,00 €															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
ZYNDER CONSULTORIA SL															
NIF B90351842															
N.º Contratos															
6															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
% Contratación															
40															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si X No															



Código Seguro de verificación: iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	155/190



iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	156/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		AYUNTAMIENTO DE ARAHAL		NIF	P4101100H	N.º EXPEDIENTE	98/2020/I/0038	N.º ORDEN	42	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		18.000,00 €		BENEFICIARIA	TIEMPO LIBRE ARAHAL	SUPLLENTE		PUNTUACIÓN TOTAL		
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:										
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)
1	SSC80209	SSC80209 - DINAMIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	MF	2	310	15	18.000,00€	41/101785	ARAHAL	Beneficiaria
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO										
COSTES DIRECTOS										
A. Retribuciones personal formador interno y externo										
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)										
Total costes directos										
18.000,00 €										
COSTES INDIRECTOS										
K(12)+L(13)+M(14)										
0,00 €										
0,00 €										
18.000,00 €										
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN										
18.000,00 €										
EMPRESA CONTRATANTE										
AYUNTAMIENTO DE ARAHAL										
NIF P4101100H										
N.º Contratos										
7										
Tipo y Duración										
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES										
% Contratación										
46,67										
Puntúa Contratación Equilibrada										
Si										
X										
No										
No										



Código Seguro de verificación: iNuE U6K FwYg JO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNuE U6K FwYg JO4z7I4ulig==	PÁGINA	157/190



iNuE U6K FwYg JO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	158/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		AYUNTAMIENTO ESTEPA		NIF		P4104100E		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0061		N.º ORDEN		49	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		46.800,00 €		BENEFICIARIA		AYUNTAMIENTO DE ESTEPA		SUPLENTE				PUNTUACIÓN TOTAL		28.0000	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Horas(1)	Nº Alumado	Nº	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)			
1	ADGG0408	OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	MF	1	430	15		46.800,00€	CENTRO FPE AYTO. DE ESTEPA-C. DE EMPRESAS	41/101802	ESTEPA	Beneficiaria			
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
1.000,00 €															
1.000,00 €															
46.800,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
EMPRESA CONTRATANTE															
AYUNTAMIENTO DE ESTEPA															
NIF P4104100E															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
N.º Contratos				6				Tipo y Duración				CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES			
% Contratación				40				Puntúa Contratación Equilibrada				Si X No			



Código Seguro de verificación: iNuE06KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNuE06KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	159/190



iNuE06KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	160/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		AYUNTAMIENTO ESTEPA		NIF		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0074		N.º ORDEN		50	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		57.600,00 €		BENEFICIARIA		FORMACIÓN ESTEPA		SUPLENTE		PUNTAJACIÓN TOTAL		28.0000	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: FORMACIÓN ESTEPA													
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Horas(1)	Nº Alumado	Nº	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)	
1	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A MF	2	600	15		57.600,00€	CENTRO FPE DEHESA	41/101800	ESTEPA	Beneficiaria	
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO													
COSTES DIRECTOS													
A. Retribuciones personal formador interno y externo													
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)													
Total costes directos													
COSTES INDIRECTOS													
K(12)+L(13)+M(14)													
Total costes asociados													
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN													
EMPRESA CONTRATANTE													
AYUNTAMIENTO DE ESTEPA													
NIF													
P4104100E													
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES													
N.º Contratos													
6													
Tipo y Duración													
40													
Puntúa Contratación Equilibrada													
Si X No													



Código Seguro de verificación: iNuE06KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNuE06KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	161/190



iNuE06KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	162/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		CONSTRUCCIONES METÁLICAS DEL GUADALQUIVIR,S.L.				NIF		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0079		N.º ORDEN		60	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		128.400,00 €		BENEFICIARIA		X		SUPLENTE		PUNTAJACIÓN TOTAL		25.2000			
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: SOLDADURA TOTAL															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumno	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	FMEC0110	FMEC0110 - SOLDADURA CON ELECTRODO REVESTIDO Y TIG	MF	2	680	15	76.800,00€	CENTRO F.P.O.CONSTRUCCIONES METÁLICAS DEL GUADALQUIVIR	41/101605	SEVILLA	Beneficiaria				
2	FMEC0210	FMEC0210 - SOLDADURA OXIGAS Y SOLDADURA MIG/MAG	MF	2	470	15	51.600,00€	CENTRO F.P.O.CONSTRUCCIONES METÁLICAS DEL GUADALQUIVIR	41/101605	SEVILLA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
115.560,00 €															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
12.840,00 €															
Total costes asociados															
12.840,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
128.400,00 €															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
FRENOS CAMINO S.L.															
NIF 841136425															
MANUEL LERIDA ROMERO															
NIF 28898850V															
FERIA Y MANUFACTURAS METÁLICAS S.L.															
NIF B91323428															
FENIKS CLEANING & SAFETY S.L.															
NIF B90158551															
N.º Contratos 6															
Tipo y Duración CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES															
% Contratación 40															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si No															
X															



Código Seguro de verificación: iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	163/190



iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	164/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		GRUPO AVIFOR,S.L.U.		NIF		B90130832		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0042		N.º ORDEN		65					
SUBVENCIÓN OTORGABLE		124.800,00 €		X		TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA (CAP)		SUPLENTE		NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		PUNTUACIÓN TOTAL		22.4000					
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:		BENEFICIARIA		TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA (CAP)		CP/PF/MF		N.º Horas(1)		N.º Alumno		Denominación Centro Formación		N.º Registro		Localidad		Propuesta de concesión(2)	
1	TMVC44	TMVC44 - TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA (CAP)	PF	2	320	15	62.400,00€	CENTRO FPE AVIFOR		41/101389	DOS HERMANAS	Beneficiaria							
2	TMVC44	TMVC44 - TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA (CAP)	PF	2	320	15	62.400,00€	CENTRO FPE AVIFOR		41/101389	DOS HERMANAS	Beneficiaria							
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO																			
COSTES DIRECTOS																			
A. Retribuciones personal formador interno y externo																			
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)																			
Total costes directos																			
K(12)+L(13)+M(14)																			
COSTES INDIRECTOS																			
Total costes asociados																			
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN																			
EMPRESA CONTRATANTE																			
GRUPO AVIFOR, S.L.U.																			
N.º Contratos																			
Tipo y Duración																			
Puntúa Contratación Equilibrada																			
Si																			
No																			
NIF																			
B90130832																			
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES																			



Código Seguro de verificación: iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	165/190



iNueU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	166/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		ENSEÑANZAS Y FORMACIONES TÉCNICAS S.L.		NIF		B90120817		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0044		N.º ORDEN		66	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		55.200,00 €		BENEFICIARIA		X		SUPLENTE		PUNTUACIÓN TOTAL		22.0000			
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:															
Orden	Código	Denominación	CP/FF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	N.º DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		Propuesta de concesión(2)		
1	IMAR0309	IMAR0309 - PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL MONTAJE DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS.	MF	3	540	15	55.200,00€	CENTRO FPE ENFORTEC - LA NEGRILLA	41/101676	SEVILLA			Beneficiaria		
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
DIVISIÓN DE FRÍO DEL SUR, S.L.U.															
NIF B90074956															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
22.080,00 €															
27.600,00 €															
49.680,00 €															
Total costes directos															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
5.520,00 €															
5.520,00 €															
55.200,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
CONTRATACIÓN. TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
N.º Contratos		6		Tipo y Duración				Puntúa Contratación Equilibrada		Si		No		X	
% Contratación		40													



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	167/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	168/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		ENSEÑANZAS Y FORMACIONES TÉCNICAS S.L.		NIF		B90120817		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0045		N.º ORDEN		67	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		50.400,00 €		X		MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS (IMAR0108)		SUPLENTE		PUNTAJUE DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		PUNTAJUE TOTAL		22.0000	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:		MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS		CP/PF/MF		N.º Horas(1)		N.º Alumnado		Presupuesto gasto		N.º Registro		Propuesta de concesión(2)	
Orden	Código	Denominación	IMAR0108 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS	Nivel	MF	2	540	15	15	Denominación Centro Formación	CENTRO FPE ENFORTEC - LA NEGRILLA	Localidad	SEVILLA	Beneficiaria	Beneficiaria
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
5.040,00 €															
5.040,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
50.400,00 €															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
DIVISIÓN DE FRÍO DEL SUR, S.L.U.															
NIF															
B90074956															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
N.º Contratos															
6															
Tipo y Duración															
40															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si															
No															
X															



Código Seguro de verificación: iNuE06KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNuE06KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	169/190



iNuE06KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	170/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		ENSEÑANZAS Y FORMACIONES TÉCNICAS S.L.		NIF		B90120817		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0046		N.º ORDEN		68	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		37.200,00 €		BENEFICIARIA		X		SUPLENTE		OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (LEQ0111)		PUNTUACIÓN TOTAL		22.0000	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	ELEQ0111	ELEQ0111 - OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	MF	1	390	15	37.200,00€	CENTRO FPE ENFORTEC - LA NEGRILLA	41/101676	SEVILLA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
K(12)+L(13)+M(14)															
Total costes asociados															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
37.200,00 €															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
DIVISIÓN DE FRIO DEL SUR, S.L.U.															
N.º Contratos															
6															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
% Contratación															
40															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si															
No															
X															
NIF															
B90074956															



Código Seguro de verificación: iNueU6KfWygJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KfWygJO4z7I4ulig==	PÁGINA	171/190



iNueU6KfWygJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	172/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		AYUNTAMIENTO DE ECÍJA		NIF		P41039001		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0078		N.º ORDEN		72	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		57.600,00 €		X		BENEFICIARIA		SUPLENTE		PUNTUACIÓN TOTAL		21.0667			
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: ECÍJA EMPLEA															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación		N.º Registro		Localidad		Propuesta de concesión(2)	
1	SSCS0108	SSCS0108 - ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	A MF	2	600	15	57.600,00€	CENTRO FPE PRODIS		41/101807		ECÍJA		Beneficiaria	
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
Total costes asociados															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
EMPRESA CONTRATANTE															
ECILIMP, S.L.															
NIF															
B41247024															
N.º Contratos															
7															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA PARCIAL DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 9 MESES															
% Contratación															
46,67															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si															
No															
X															



Código Seguro de verificación: iNueU6KfWygJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KfWygJO4z7I4ulig==	PÁGINA	173/190



iNueU6KfWygJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	174/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		ENSEÑANZAS Y FORMACIONES TÉCNICAS S.L.		NIF		N.º EXPEDIENTE		N.º ORDEN			
SUBVENCIÓN OTORGABLE		81.900,00 €		X		98/2020/I/0048		PUNTUACIÓN TOTAL			
RELACION DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:		MONTAJE, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES DE BEBIDAS CARBÓNICAS (IMAI03EXP)		SUPLENTE		NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA					
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)
1	IMAI03EXP	MONTAJE, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES DE BEBIDAS CARBÓNICAS	PF	2	420	15	81.900,00€	CENTRO FPE ENFORTEC - LA NEGRILLA	41/101676	SEVILLA	Beneficiaria
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO											
COSTES DIRECTOS											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)											
Total costes directos											
K(12)+L(13)+M(14)											
COSTES INDIRECTOS											
8.190,00 €											
8.190,00 €											
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN											
81.900,00 €											
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO											
EMPRESA CONTRATANTE											
DIVISIÓN DE FRIO ANDALUZA, S.L.U.											
N.º Contratos											
6											
Tipo y Duración											
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES											
% Contratación											
40											
Puntúa Contratación Equilibrada											
Si											
No											
X											
NIF											
B90074949											



Código Seguro de verificación: iNueU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNueU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	175/190



iNueU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	176/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		EDUCATIO CONSULTORIA GLOBAL S.L.		NIF		B90026253		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0106		N.º ORDEN		85	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		44.836,00 €		X		CAPACITACION CONDUCTORES PROFESIONALES EDUCATIO		SUPLENTE		PUNTAJACIÓN TOTAL		13.0000		2	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: CAPACITACION CONDUCTORES PROFESIONALES EDUCATIO															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	TMVI05EXP	TMVI05EXP - FORMACIÓN PREPARATORIA OBTENCIÓN C + CAP	PF	1	180	15	35.093,00€	CENTRO FPE EDUCATIO CONSULTORIA GLOBAL - ALCALÁ DE GUADAIRA	41/101719	ALCALA DE GUADAIRA	Beneficiaria				
2	TMVI06EXP	TMVI06EXP - FORMACIÓN PREPARATORIA OBTENCIÓN C + E	PF	1	50	15	9.743,00€	CENTRO FPE EDUCATIO CONSULTORIA GLOBAL - ALCALÁ DE GUADAIRA	41/101719	ALCALA DE GUADAIRA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
TRANSLEO SUR SL															
NIF 890017948															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
18.651,00 €															
N.º Contratos 6															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
40.501,00 €															
% Contratación															
40															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si															
No															
X															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
4.335,00 €															
Total costes asociados															
4.335,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
44.836,00 €															



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	177/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	178/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		EDUCATIO CONSULTORIA GLOBAL S.L.		NIF		B90026253		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0107		N.º ORDEN		86	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		44.836,00 €		X		CAPACITACION CONDUCTORES PROFESIONALES EDUCATIO SEVILLA		SUPLENTE		PUNTAJACIÓN TOTAL		13.0000		2	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	TMVI05EXP	TMVI05EXP - FORMACIÓN PREPARATORIA OBTENCIÓN C + CAP	PF	1	180	15	35.093,00€	CENTRO FPE EDUCATIO CONSULTORIA GLOBAL - ALCALÁ DE GUADAIRA	41/101719	ALCALA DE GUADAIRA	Beneficiaria				
2	TMVI06EXP	TMVI06EXP - FORMACIÓN PREPARATORIA OBTENCIÓN C + E	PF	1	50	15	9.743,00€	CENTRO FPE EDUCATIO CONSULTORIA GLOBAL - ALCALÁ DE GUADAIRA	41/101719	ALCALA DE GUADAIRA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
TRANSPORTES Y EXCAVACIONES VALIENTE SL															
DISTRIB. Y LOGISTICA LOS ESPARTALES SL															
VALIENTE Y LEO SL															
N.º Contratos															
6															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
% Contratación															
40															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si															
No															
X															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
40.501,00 €															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
Total costes asociados															
4.335,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
44.836,00 €															



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	179/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	180/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		JOSE MARIA MARQUINEZ GARCIA		NIF		27314192J		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0115		N.º ORDEN		87	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		44.831,00 €		BENEFICIARIA		capacitación conductores sócrates		SUPLENTE				PUNTUACIÓN TOTAL		13.0000	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	TMVI05EXP	FORMACIÓN PREPARATORIA OBTENCIÓN C + CAP	PF	1	180	15	35.085,00€	CENTRO FPE AUTOESCUELA SÓCRATES	41/101853	SEVILLA	Beneficiaria				
2	TMVI06EXP	FORMACIÓN PREPARATORIA OBTENCIÓN C + E	PF	1	50	15	9.746,00€	CENTRO FPE AUTOESCUELA SÓCRATES	41/101853	SEVILLA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
Total costes asociados															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
EMPRESA CONTRATANTE															
TRANSLEO SUR S.L.															
N.º Contratos															
6															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN: TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
% Contratación															
40															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si															
No															
X															



Código Seguro de verificación: iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	181/190



iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	182/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		ENSEÑANZAS Y FORMACIONES TÉCNICAS S.L.		NIF		B90120817		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0041		N.º ORDEN		92	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		17.550,00 €		BENEFICIARIA		X		SUPLENTE		PUNTAJACIÓN TOTAL		7,0000			
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:															
Curso básico sobre manipulación de equipos con sistemas frigoríficos de cualquier carga de refrigerantes fluorados															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	N.º DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		Propuesta de concesión(2)		
1	IMAR05	IMAR05 - CURSO BÁSICO SOBRE MANIPULACIÓN DE EQUIPOS CON SISTEMAS FRIGORÍFICOS DE CUALQUIER CARGA DE REFRIGERANTES FLUORADOS	PF	2	90	15	17.550,00€	CENTRO FPE ENFORTEC - LA NEGRILLA	41/101676	SEVILLA			Beneficiaria		
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
DIVISIÓN DE FRÍO DEL SUR, S.L.U.															
NIF 890074956															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
7.020,00 €															
8.775,00 €															
15.795,00 €															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
1.755,00 €															
1.755,00 €															
17.550,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
17.550,00 €															
EMPRESA CONTRATANTE															
DIVISIÓN DE FRÍO DEL SUR, S.L.U.															
NIF 890074956															
N.º Contratos															
6															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
% Contratación															
40															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si															
No															
X															



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	183/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	184/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		ENSEÑANZAS Y FORMACIONES TÉCNICAS S.L.		NIF		N.º EXPEDIENTE		N.º ORDEN			
SUBVENCIÓN OTORGABLE		21.450,00 €		X		98/2020/I/0043		7,0000			
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:		BENEFICIARIA		CURSO COMPLEMENTARIO SOBRE MANIPULACIÓN DE EQUIPOS CON SISTEMAS FRIGORÍFICOS		NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		PUNTAJACIÓN TOTAL			
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumnado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)
1	IMAR06	IMAR06 - CURSO COMPLEMENTARIO SOBRE MANIPULACIÓN DE EQUIPOS CON SISTEMAS FRIGORÍFICOS DE CARGA MENOR DE 3 KG DE REFRIGERANTES FLUORADOS	PF	2	110	15	21.450,00€	CENTRO FPE ENFORTEC - LA NEGRILLA	41/101676	SEVILLA	Beneficiaria
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO											
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO											
EMPRESA CONTRATANTE											
DIVISIÓN DE FRÍO DEL SUR, S.L.U.											
NIF B90074956											
COSTES DIRECTOS											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(3)+(4)+(D(5))-E(6)-F(7)-G(8)+H(9)+(I(10))+J(11)											
10.725,00 €											
COSTES INDIRECTOS											
K(12)+L(13)+M(14)											
19.305,00 €											
Total costes directos											
2.145,00 €											
Total costes a asociados											
2.145,00 €											
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN											
21.450,00 €											
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO											
EMPRESA CONTRATANTE											
DIVISIÓN DE FRÍO DEL SUR, S.L.U.											
NIF B90074956											
COSTES DIRECTOS											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(3)+(4)+(D(5))-E(6)-F(7)-G(8)+H(9)+(I(10))+J(11)											
10.725,00 €											
COSTES INDIRECTOS											
K(12)+L(13)+M(14)											
19.305,00 €											
Total costes directos											
2.145,00 €											
Total costes a asociados											
2.145,00 €											
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN											
21.450,00 €											
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO											
EMPRESA CONTRATANTE											
DIVISIÓN DE FRÍO DEL SUR, S.L.U.											
NIF B90074956											
COSTES DIRECTOS											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(3)+(4)+(D(5))-E(6)-F(7)-G(8)+H(9)+(I(10))+J(11)											
10.725,00 €											
COSTES INDIRECTOS											
K(12)+L(13)+M(14)											
19.305,00 €											
Total costes directos											
2.145,00 €											
Total costes a asociados											
2.145,00 €											
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN											
21.450,00 €											
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO											
EMPRESA CONTRATANTE											
DIVISIÓN DE FRÍO DEL SUR, S.L.U.											
NIF B90074956											
COSTES DIRECTOS											
A. Retribuciones personal formador interno y externo											
B(3)+(4)+(D(5))-E(6)-F(7)-G(8)+H(9)+(I(10))+J(11)											
10.725,00 €											
COSTES INDIRECTOS											
K(12)+L(13)+M(14)											
19.305,00 €											
Total costes directos											
2.145,00 €											
Total costes a asociados											
2.145,00 €											
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN											
21.450,00 €											



Código Seguro de verificación: iNuE06KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNuE06KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	185/190



iNuE06KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA	FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	186/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		ENSEÑANZAS Y FORMACIONES TECNICAS.S.L.		NIF		B90120817		N.º EXPEDIENTE		98/2020/1/0047		N.º ORDEN		94	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		5.850,00 €		BENEFICIARIA		X		SUPLENTE		PUNTAJACIÓN TOTAL		7,0000			
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO:															
Orden	Código	Denominación	CP/FF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	NÚMERO DE EDICIONES DE LA ACCIÓN FORMATIVA		Propuesta de concesión(2)		
1	IMAR04	IMAR04 - CURSO COMPLEMENTARIO SOBRE MANIPULACIÓN DE EQUIPOS CON SISTEMAS FRIGORÍFICOS DE CUALQUIER CARGA DE REFRIGERANTES FLUORADOS	PF	2	30	15	5.850,00€	CENTRO FPE ENFORTEC - LA NEGRILLA	41/101676	SEVILLA			Beneficiaria		
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
DIVISIÓN DE FRÍO DEL SUR, S.L.U.															
NIF 890074956															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
2.340,00 €															
2.925,00 €															
5.265,00 €															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
585,00 €															
585,00 €															
5.850,00 €															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
5.850,00 €															
EMPRESA CONTRATANTE															
DIVISIÓN DE FRÍO DEL SUR, S.L.U.															
NIF 890074956															
N.º Contratos															
6															
Tipo y Duración															
CONTRATACIÓN TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE DURACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES															
% Contratación															
40															
Puntúa Contratación Equilibrada															
Si															
No															
X															



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	187/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	188/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==

ENTIDAD BENEFICIARIA		CENTRO FPE BEAUTY EXPRESS NERVION		NIF		B90339029		N.º EXPEDIENTE		98/2020/I/0010		N.º ORDEN		95	
SUBVENCIÓN OTORGABLE		70.800,00 €		BENEFICIARIA		PELUQUERIA IMPQ 0208		SUPLENTE				PUNTUACIÓN TOTAL		6.2000	
RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA FORMATIVO DENOMINADO: PELUQUERIA IMPQ 0208															
Orden	Código	Denominación	CP/PF/MF	Nivel	Nº Horas(1)	Nº Alumado	Presupuesto gasto	Denominación Centro Formación	N.º Registro	Localidad	Propuesta de concesión(2)				
1	IMPQ0208	IMPQ0208 - PELUQUERÍA	MF	2	710	15	70.800,00€	CENTRO FPE BEAUTY EXPRESS NERVIÓN	41/101822	SEVILLA	Beneficiaria				
PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO															
COSTES DIRECTOS															
A. Retribuciones personal formador interno y externo															
B(3)+C(4)+D(5)+E(6)+F(7)+G(8)+H(9)+I(10)+J(11)															
Total costes directos															
COSTES INDIRECTOS															
K(12)+L(13)+M(14)															
Total costes asociados															
PRESUPUESTO TOTAL DE LA PROGRAMACIÓN															
70.800,00 €															
COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO															
EMPRESA CONTRATANTE															
PELUQUERIAS BEAUTY EXPRESS, SL															
NIF B90339029															
CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE A JORNADA COMPLETA CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE 12 MESES															
N.º Contratos		6		Tipo y Duración											
% Contratación		40		Puntúa Contratación Equilibrada		Si		No							



Código Seguro de verificación: iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	189/190



iNUeU6KfWYgJO4z7I4ulig==

- (1) Número de horas Módulo Formativo, Programa Formativo o Certificado de profesionalidad.
- (2) Beneficiaria/Suplente.
- (3) Retribuciones del personal formador interno y externo en el ejercicio de actividades de preparación, tutoría y evaluación.
- (4) Gastos de amortización de equipos didácticos y plataformas tecnológicas, alquiler o arrendamiento financiero.
- (5) Gastos de medios y materiales didácticos y bienes consumibles.
- (6) Gastos de alquiler y de arrendamientos financieros, amortización de las aulas, talleres y demás superficies.
- (7) Gastos de seguro de accidentes y responsabilidad civil.
- (8) Gastos de publicidad.
- (9) Gastos de evaluación de la calidad.
- (10) Gastos derivados de la realización de informe de auditoría.
- (11) Gastos por la contratación de personas especializadas en atención a alumnado con discapacidad.
- (12) Coste de personal de apoyo tanto interno como externos.
- (13) Otros costes: luz, agua, calefacción, mensajería, correo, limpieza, vigilancia, telefonía, conexión telemática y otros costes no especificados anteriormente asociados a la ejecución de las acciones formativas
- (14) Gastos financieros.

* Los costes directos e indirectos relacionados en los apartados anteriores deberán respetar en su conjunto, y en todo caso, los límites que con respecto a cada uno de ellos se establecen, sin perjuicio de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto de lo inicialmente presupuestado, siempre dentro del mismo grupo de costes (costes directos o indirectos). Dichas modificaciones no podrán suponer variación del destino o finalidad de la subvención, ni afectar a la calidad del programa formativo subvencionado, ni a aquellos aspectos propuestos por la entidad o empresa beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.



Código Seguro de verificación: iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALICIA AZOGUE CABEZA		FECHA	06/11/2020
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==	PÁGINA	190/190



iNUeU6KFwYgJO4z7I4ulig==